Sábado 15 de Marzo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,705

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18!
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado. . . . . 0 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. Santos. Longino y Probo.
El martirio de San Longinos, soldado en Cesarea de Capadocia, el cual segun se dice abrió con una lanza el costado de Jesucristo.
San Probo, obispo en Rieto, á quien asistieron en la agonía los santos mártires Juvenal y Eleuterio.
75 dias transcurridos, faltando 291 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 53 m. y entra á las 6 h. 7 m.
Luna llena (4.º dia).

EL SIGLO

La reforma constitucional

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nos ha llamado la atencion una de las reformas introducidas en el proyecto de la nueva Constitucion de la provincia de Buenos Aires.

Segun telegrama de Buenos Aires del 13, los extrangeros de 22 años de edad son admitidos á votar.

La disposicion es de gran trascendencia, como que importa una mudanza esencial en la condicion del extrangero residente en la provincia de Buenos Aires.—A estar á lo que dice el telegrama, el extrangero, sin dejar de serlo, podria tomar parte activa en la eleccion de los poderes públicos de la provincia.

La cuestion tiene dos aspectos y debe considerarse por tanto bajo dos faces distintas: la conveniencia de la provincia y la conveniencia del extrangero.

Nosotros nos hemos opuesto siempre á la idea de imponer al extrangero la nacionalidad del país en que habita.—Lleve pocos ó muchos años de residencia, esté ó no casado y arraigado en el país, el extrangero tiene derecho de conservar su nacionalidad, y no hay derecho de obligarle á que adopte otra.—Esto hemos sostenido siempre, y hemos rectificado el error bastante general de que en los Estados Unidos al cabo de cierto número de años de residencia se obliga al extrangero á naturalizarse.—Lo que sucede en algunos Estados de la Union Americana (no sabemos si en todos) es que al cabo de cierto tiempo de residencia, se entiende que el estrangero que no se inscribe en la matrícula del Consulado de su Nacion acepta implícitamente la naturalizacion: pero el que no quiere ser considerado como ciudadano del país, no tiene mas que hacer constar su voluntad por la inscripcion en el Consulado de su país.

Se comprende que para los Estados americanos—sean del Norte ó del Sur—hay gran conveniencia en atraer á su nacionalidad a los inmigrantes extrangeros que en ellos van á establecerse. Por eso es de buena política abrir la mano, facilitar y estimular todo lo posible la naturalizacion—Pero no es lícito imponerla, y el conato de hacer la naturalizacion forzosa atraeria reclamaciones de las naciones extrangeras.

Pero segun el telegrama de que nos ocupamos, lo que quiere hacerse en la provincia de Buenos Aires es otra cosa.—Se trata de que el extrangero, sin dejar de serlo, pueda votar en las elecciones.—Se trata de conferirle espontáneamente un derecho, sin imponerle por eso ninguna nueva obligacion.

¿Hay conveniencia para el país en que los extrangeros puedan votar?—Sinceramente creemos que sí.

Para fundar nuestra opinion necesitamos detenernos un momento á considerar la situacion social y política de estos países.

Afligidos hasta hace poco tiempo por el azote cruel de las guerras civiles, empiezan á disfrutar los beneficios y las bendiciones de la paz.—Pero hay todavía de vez en cuando impulsos de volver á las pasadas discordias: hay elementos de inquietud y desasosiego, cuya influencia puede perturbar la evolucion pacífica por la cual estos pueblos están llamados á engrandecerse y prosperar.

¿Qué influencia tendrá en países que se encuentran en tal situacion, el voto de los extrangeros?

Fácil es comprender que esos votos han de propender á dar fuerza á los intereses y los elementos conservadores. Los extrangeros—hablamos en tésis general—no han tomado parte activa en las contiendas civiles: no están contagiados del fanatismo de partido. Quieren paz, propenden á mantener el órden y la tranquilidad.—Saben que estos son necesarios para que el trabajo honrado tenga ventajosa recompensa.—Su voto es pues garantía de paz, elemento de conservacion, fuerza tendente á mantener el órden y el sosiego público.

Parécenos ver ya dibujarse en algunos semblantes una sonrisa irónica y desdeñosa.—Parécenos oir decir: «¡Oh! sí.—Los extrangeros quieren paz *á todo trance*.—Con tal de tenerla, poco les importa que un Poder violento ó arbitrario secuestre la libertad.—Como esta República no es su Patria, no les duele su humillacion: no les lastima verla aherrojada.—Haya paz, circule la plata, anden activos los negocios.—¿Qué les importa lo demas?»

Pues bien.—La acusacion no es justa, porque es infundada.—No es cierto que los extrangeros sean indiferentes á la humillacion del país en que viven: no es cierto que la vean con estóica indiferencia. Quieren la paz, pero quieren tambien la libertad ordenada.—¿Acaso no saben que esta es necesaria para que las personas y los intereses estén bien garantidos?

Responda por nosotros la historia de las dictaduras.—Véanse cuántas cabezas se segaron, cuántas fortunas se usurparon durante la dominacion de Rosas.—No puede compararse con ella ni aun remotamente la dictadura de Latorre.—Asimismo, á los lábios de todos acudirán el llegar aquí nombres de extrangeros que pagaron con su vida su desafeccion ó su no sumision á la voluntad del Dictador.

No.—Todos los habitantes del país tienen interés en que las leyes se observen, y en que las garantías constitucionales sean una verdad. Los extrangeros desean la paz, pero no quieren, no pueden querer la opresion.—Para sostener esto seria necesario creer que tienen el instinto del suicidio.

Otra objecion mas razonable puede hacerse al proyecto de conceder á los extrangeros voto activo en las elecciones.—Puede observarse que si se quita á la naturalizacion el aliciente de ser el único medio de obtener el derecho de votar, habrá que renunciar á la esperanza de que los extrangeros se naturalicen.—¿Para qué han de hacerlo, si sin naturalizarse pueden tomar parte activa en las elecciones?

Algo hay que contestar á esta objecion.

En primer lugar, no es lo mismo tener voto meramente activo, que tenerlo activo y pasivo.—No es lo mismo concurrir á una eleccion, que poder ser elegido.—No es lo mismo poder desempeñar cargos públicos, que estar legalmente incapacitados para ejercerlos.—Aunque se concediera al extrangero el derecho de votar, siempre quedaria siendo exclusiva de los ciudadanos la elegibilidad, sea para miembro del Cuerpo Legislativo ó para funciones administrativas ó judiciales retribuidas.

Ademas, la práctica enseña que son pocos los extrangeros que se naturalizan en estos países.—No es pues un aliciente muy eficaz para la naturalizacion la facultad de votar, reservada hasta ahora al ciudadano.

Celebraríamos oir la opinion de nuestros ilustrados colegas sobre esta cuestion, que suponemos ha de dar ocasion á largas discusiones.

Revista de los diarios de anoche

La España

Tratando del privilegio que se concedió hace algun tiempo á un Sr. Mazzeti para ser el único en extraer arena y piedra de los Departamento de la Colonia y Soriano, dice que se creia al principio que el Sr. Mazzetti ó las personas á quienes él vendiera la concesion que á rio revuelto habia pescado, tendrian sí, el derecho exclusivo de extraer y exportar la piedra y arena existente en los terrenos fiscales, pero nadie podia suponer el absurdo de que las facultades del Sr. Mazzetti se estendieran hasta la piedra y arena de los terrenos y canteras de propiedad particular.

Pues resulta ahora, para mayor extrañeza y escándalo de todos, que la libertad de industria y el derecho de propiedad son cosas de poco mas ó menos, y palabras que pueden ser borradas del diccionario, por la primera concesion que se le antoje otorgar á cualquier Ministro para sacar de pobre á un pariente, amigo ó partidario.

Así ve que sucede con el privilegio de la piedra y arena, materiales de que hay una demanda bárbara para la otra orilla donde tanto se edifica y tanto se adoquina, circunstancia que podria ser una fuente de riqueza para los Departamentos orientales fronterizos, si cada cual pudiese trabajar en la industria que mas le acomodara, y pudiera hacer de su propiedad el uso que á sus intereses conviniera.

Así parece que creian poder hacerlo los señores Herrera y Gadea, y con la mayor buena fé del mundo empezaron á extraer piedras de unas canteras de su propiedad situadas en la costa de la Colonia: pero los señores Herrera y Gadea habian contado sin la huéspeda, ó lo que es lo mismo sin el privilegio concedido al señor Mazetti, y se encuentran ahora que no pueden exportar una sola piedra de las extraidas, sin permiso y pagar diezmos y primicias á un señor Martinolli que es el sucesor ó representante del señor Mazetti.

Se le ha asegurado al colega que los señores Herrera y Gadea, no se resignan á ser despojados de lo que es suyo, y que están resueltos á llevar el asunto ante los tribunales, que de seguro no podrán menos que darles la razon y reconocer un derecho que es tan claro y evidente como la luz del dia.

Le parece que todos los demás industriales y propietarios de la Colonia y Soriano, que se encuentren en el mismo caso de los señores Herrera y Gadea, deben seguir su ejemplo, y levantar el grito contra un privilegio absurdo y que es el ataque mas brutal á la libertad de industria y la negacion mas completa del derecho de propiedad.

—

Los últimos telegramas de Lóndres referentes á los proyectos financieros del Dr. Terra, han producido segun el colega impresiones diametralmente opuestas en el campo gubernista y en el campo opositor.

Los que creen en la realizacion de los milagros prometidos, con una fé á prueba de desengaños, siguen ahora mas animados que nunca sosteniendo que la cosa marcha viento en popa y que así como ya tenemos Unificacion, tendremos Puerto y tendremos Banco.

Los desilusionados, los que no están ya dispuestos á dar cabida á esperanzas engañosas, y que á fuerza de decepciones, han llegado al extremo de no fiar en promesas solemnes, ni dar crédito á bellas palabras, han acabado de convencerse ahora de que todo va barranca abajo y de que apesar de todos los telegramas bombásticos que pueden enviar desde Lóndres los señores Cerrutti y Carve, la Unificacion está lo mismo, ó peor que si no se hubiera hecho; y de que el *Banco Uruguayo* está á poca diferencia en el mismo estado que el *Banco Real Mixto* del Sr. Verragaude; y de que el Puerto cómodo y lujoso y fortificado, está en las mismas vias de realizacion de aquel otro puerto maravilloso, que no tuvo mas defensores en la puensa que *El Bien Público*, cuyo colega nos contó muy formal que habia visto los planos, y que eran cosa buena, y que habria en poco tiempo para el embarque y desembarque, *muelles formidables* sostenidos por *columnas estupendos*.

La Tribuna Popular

Dice que en la campaña se discuten ahora las opiniones de los que en Montevideo estan al frente ó suponen estarlo de los partidos en que está dividida la opinion pública y se aprovechan si parecen convenientes:—ya no regula la ciega obediencia de antaño.

El colega no puede menos que aplaudir esa transformacion que viene á arrojar en el debate de los intereses generales cincuenta mil ciudadanos hasta ayer completamente agenos á todo aquello que se relacionaba con la cosa pública.

Presentemente (añade) trae preocupada la atencion de los habitantes de la campaña la discusion producida de «que si se debe ó no inscribirse».

En la gran mayoría domina la opinion de inscribirse y los mismos correligionarios de *El Nacional* son los mas determinados á cumplir con esa prescripcion de la ley.

En algunos departamentos, donde domina el elemento nacionalista, entre estos la Florida y San José, la inscripcion es bastante numerosa y se muestran los ciudadanos dispuestos á concurrir á las elecciones á fin de llevar al Cuerpo Legislativo á ciudadanos con conciencia del mandato confiado.

—

Ocupándose del telegrama del Sr. Cerruti en que comunicaba que Roma, Washington y otras plazas harian el Banco, dice el colega que ó el Dr. Terra ha creido que sus conciudadanos eran todos ignorantes y comulgaban con ruedas de carretas ó en su deseo de salvar la crísis que su incompetencia le viene preparando á la administracion de la que forma parte, ha tomado Roma por Paris y á Washingto por Francfort ó Amsterdam, los únicos mercados monetarios que se conocen en el mundo!

Y luego pregunta:

¿Quiere el general Santos hacer un buen servicio al país?

Pues bien, mande enhoramala á Cerrutti y sus proyectados sindicatos y deje las cosas tal cual estaban antes de la unificacion, etc., etc.

Esa actitud le valdrá mas que cuanta declaracion haga en los cuarteles y cosechará mas simpatías que las que creyó recoger con las frases de ocasion que pronunció cuando la fiesta de Santa Bárbara.

El Telégrafo Marítimo

Estimulado el colega marítimo por el aplauso de *La France* emite nuevas consideraciones acerca de las gestiones seguidas por los Gobiernos del Plata para el arreglo de la cuestion sanitaria y la del cabotaje, manifestando al mismo tiempo que seria completa su satisfaccion si supiese que nuestro Gobierno daba instrucciones al Sr. Perez Gomar en el sentido ya indicado por el colega y que *La France* ha encontrado oportuno.

El Partido Colorado

Combate el juicio de *La Razon* referente á la fiesta celebrada en el cuartel de artillería, en cuanto al carácter de ese acto y á la interpretacion dada á las palabras del general Santos,—adulteradas por algun cronista afanoso de prestigiar una personalidad por su cuenta y riesgo.

De intento ha demorado su contestacion el colega. Estaba convencido de que las palabras presidenciales habian sido bien inspiradas, y eso es, en suma, lo que ha querido decir para contrarestar *la benevolencia* de *La Razon*.

El Ferrocarril

Escribe un artículo misceláneo, cuya mente es dejar establecido que abomina las camorras y que descansa en la sinceridad y espíritu justiciero de su conducta.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Febrero 10 de 1884.

Es evidente que el señor Fernando Lesseps es tan popular como se puede ser; es el Alejandro Dumas de la ciencia y de las empresas generales.

No tiene sino que mostrarse para que lo aplaudan y que hablar para que lo aclamen.

Uno de los últimos inviernos, daba una de sus conferencias tan concurridas.

Su nombre en los avisos habia llenado el gran anfiteatro del gran monumento.

Entra, y apenas puede llegar hasta su silleta. Una vez allí, el señor Lesseps, se limpia la frente, se sonrie, y mirando al auditorio, dice:

—«Buen Dios, vuestra multitud señoras y caballeros, es mas difícil de perforar que el istmo de Panamá.»

Este es el hombre!

Le bastó este rasgo y esta ocurrencia, para conquistarse á una Asamblea que lo aplaudió toda la noche.

Es el «gran francés», como se le llama en el extrangero; y me gusta mas este sobre-nombre que el de «grande ciudadana» con que se saluda á la señorita Luisa Michel.

El señor de Lesseps será académico, y tendrá el honor de pronunciar el elogio fúnebre de Henry Martin.

Despues de él han habido otros muertos.

En un mismo dia han desaparecido cuatro hombres notables: Agustin Dumont, escultor; Federico Thomas, abogado y diputado; Luis Leloir, pintor acuarelista; y Ricardo Cortamberg, hijo del ilustre geógrafo y, él tambien, geógrafo distinguido.

Algunos dias despues, morian: Larrochelle, el artista director del teatro de la «Gaité», y Gaultier de Rumilly, el decano, por edad, del Senado francés.

Luis Leloir ha sucumbido del mal que lo roia (un cancer en los intestinos), despues de cinco meses de horribles sufrimientos.

El verano último los médicos lo mandaron á Plombiers.

Estuvo allí toda la estacion, pero sin el menor resultado. Volvió á Paris, guardó cama y no volvió á levantarse.

La familia de los Leloir es toda de artistas: su padre, J. B. Leloir, el notable pintor de historia, fué su primer maestro.

Su hermano, Mauricio Leloir, es un pintor y un acuarelista superior.

Tondouse y Pablo Coulin son sus primos.

Luis Leloir era un jóven simpático y amable, alto, delgado, elegante: tenia todas las delicadezas de una amistad firme; su fino bigote le daba un aire espiritual y completamente francés.

Trabajador infatigable, investigador encarnizado y atento observador, habia llenado el pequeño hotel que se habia hecho construir en el número 25 de la avenida Villier, con colecciones de muebles, tapicerías é instrumentos de música y armas preciosas de gran valor.

Habia cubierto su taller de telas y sederías las mas raras, de juguetes y de armaduras.

Aquí trabajaba sin descanso.

Se recreaba en este pequeño hotel artístico con los goces de la intimidad que se disfruta en el hogar doméstico; huia de Paris, para gozar apaciblemente de su felicidad entre su mujer, sus hijos y el arte.

Antes de enfermar habia preparado una série de dibujos para ilustrar «Mademoiselle de Maupin» de Gautier.

En sus conversaciones íntimas, hablaba con un vago terror de que tal vez no podria llevar á cabo esta obra, en la cual queria poner todo su empeño.

¡Qué no hubiera realizado ese poeta del pincel llegado al apogeo del talento en plena posesion de sus cualidades mas raras, en plena ilusion del porvenir, si la muerte no hubiera venido á interrumpir bruscamente su obra, que quedará como una de las mas notables de esta época!

Mas adelante los aficionados buscarán sus abanicos pintados, con tanto deseo, con tanto anhelo, como si fuesen los de Boucher y de Watteau, los grandes maestros, á quienes casi ha igualado.

Los *amateurs* de pinturas y de exposiciones de cuadros, están en la actualidad en pleno goce de su aficion y tal vez hasta demasiado, pues si quieren admirar en un mismo dia las exposiciones abiertas en Paris en este momento, las maravillas esparcidas en la escuela de Bellas Artes y las obras no menos notables de Gerome, Cárlos Durán, Detaille, de Neuville, Saint Marceau, etc., expuestas en la Union Artística de la plaza Vendome, tendrán muy poco tiempo de disfrutar de cada una de ellas.

En el momento que se entra en la Escuela de Bellas Artes, se presentan las hermosas telas decorativas de M. M. Paris de Chavannas.

En la gran sala están colocados los dibujos de Latour, Grenze, Trayonard, etc., páginas admirables de dibujo que dan á conocer el pensamiento origen, es decir, la primera idea que surgió en la mente de estos maestros superiores, encantadores y completamente franceses.

Despues de los cuadros antiguos una feliz distribucion ha reunido, por órden cronológico, á los modernos: David, Gericault, Ingrés, Delacroix, Charlet, Gavarini, y á los pintores mas modernos todavia, Teodoro Rupean, Millet, Corot, Fortuny; tambien se han reunido á estos los artistas vivos, émulos de estos dignos maestros ya desaparecidos del mundo de los vivientes: Meissonier, Français, Jules Dupré, Paul Dubois y tantos otros, gloria de nuestra escuela francesa.

Porque á Dios gracias, estamos ricos en reputaciones propias de la pintura.

Esto consuela de otras muchas cosas.

Puede, pues, sin adelantarse mucho, predecirse un deslumbrante éxito á esta exposicion igual en interés, á la de los «Portraits du Siecle» del año pasado.

Esto permitirá á los señores Sommerad, Roger, Balla, prestar su valioso concurso á los infortunios que el baron Taylor intentaba mitigar el dia en que fundó la asociacion de los «artistas peintres et esculpteurs» y á la cual vé engrandecerse y prosperar el actual presidente M. de Sommerad.

En el teatro no hay otra cosa de nuevo más que la «charbonniere» que desempeña admirablemente Mad. Pasca.

Allí se ve morir en la escena á una actriz envenenada y que espira entonando una cancion.

Esta escena ha producido una sensacion profunda.

Hay una actriz rubia, poco menos que desconocida ayer, Mme. Jeanne May, que ocupa un lugar distinguido entre sus compañeras.

Mad. Judic, atrae á todo Paris este invierno, cantando canciones rusas, en una comedia nueva, titulada *Le Cosaque*.

Le *Maitre de Forges* la comedia de la clase media de M. Jorge Ohnet, continúa proporcionando numerosas entradas en el teatro del Gimnasio.

Damala, el marido de Sarah Bernhardt, está completamente de moda.

—No es un actor, dicen de él, es un hombre de mundo. Por esto gusta.

Un dia tal vez vendrá, en que Mad. Sarah Bernhardt, despues de haberse separado de él, querrá reunirse á su marido, cuya reputacion en el teatro le ha formado ella tal vez sin querer.

Lo que es muy curioso en Paris, es una pantomima, representada en el Circo de Invierno, por doscientos ó trescientos niños.

Los «Voluntarios del 92», pantomima patriótica y militar en tres cuadros.

La partida de los voluntarios, la batalla de Arcole y la campaña de Egipto.

Todo es interesante y particular: cañones, cargas de caballería y de infantería.

El Sr. Franconi ha decorado esta pieza de una manera notable, nada falta en ella; los vestidos son costosos y auténticos.

Se ha necesitado mucha paciencia para salvar todas las dificultades que presentaba el ensayo y la decoracion, en una pantomima representada por mas de 200 niños de 6, 8, 10 y 12 años á lo mas.

En el primer cuadro, la patria está en peligro.

Los trabajadores nivelan el suelo de la plaza pública, despues, los carpinteros y tapiceros vienen á levantar el estrado adornado con banderas y escudos.

Colocan una mesa y silletas, destinadas á las autoridades constituidas para el registro de los compromisos de los voluntarios.

Concluida esta operacion, se ve llegar una tropa de preciosas chicas ciudadanas, vestidas á la moda de la época, que arrastran á los obreros á un baile perfectamente arreglado.

El sonido del tambor interrumpe los bailes; y entra solemnemente Petion, alcalde de Paris, rodeado de oficiales municipales.

El pequeño ciudadano Petion, toma su papel á lo sério, su andar es noble, los gestos majestuosos; sube lentamente las gradas del estrado; se sienta é invita á los ciudadanos á que se hagan soldados.

Todos se precipitan, se inscriben; una anciana madre, de diez años, lleva á sus dos hijos de siete años y los ofrece á la patria; una novia de seis años es abandonada por su prometido que corre al escritorio, firma y desciende, besa á su amiga y le hace protestas de fidelidad y de amor eterno.

Todas estas escenas son frenéticamente aplaudidas. Y ahora:

—¡A la frontera! exclama Petion, con una voz infantil, temblorosa y conmovida.

Y la revolucion, con sus recuerdos gloriosos es tan tocante que aun representada por niños, la escena de la partida para la frontera, ha hecho derramar mas de una lágrima.

Es el heroismo visto por la gran lente del anteojo.

Es la revolucion á lo «Liliput», pero es quizás—Los Voluntarios del 92—lo que hay hoy de mas curioso en Paris.

Jules Claretie.

DE ROMA

14 de Febrero de 1884.

Sr. Director:

La grande é implacable halladora no respeta altura alguna, ni reyes, ni papas, ni príncipes de la Santa Madre Iglesia. Falleció despues de pocos dias de enfermedad el cardenal Bilio, obispo de Gabina. Luis Bilio era jóven todavia, pues nació el 25 de Marzo de 1826 en Alejandría, Piamonte.—A la edad de cuarenta años, es decir, el 22 de Junio de 1866, habia sido nombrado cardenal por Pio IX.

Doctísimo en materias eclesiásticas, fué uno de los autores del *Syllabus*, célebre recopilacion de proposiciones declaradas hereticales contra el espíritu de los tiempos modernos. En el Sagrado Colegio estuvo tambien en favor, cuando se trató de elegir el sucesor de Pio IX. El único obstáculo que impidió su elevacion fué su juventud.

Pero despues del nombramiento del cardenal Pecci, bajo el nombre de Leon XIII y en cuanto se principió á abrigar temores por la vida del nuevo Papa, en el Vaticano se solia decir: «en la primera eleccion ó Bilio ó Alimonda.»

Y la mayoría, notando que el cardenal Alimonda tenia fama de mayor liberalismo ó menor intransigencia, decia Bilio solamente.

Del cardenal Bilio ya no hay que hablar; y yo no sé que otro cardenal podria oponerse á Alimonda, nombrado *en attendant* arzobispo de Turin.

Por otra parte, Leon XII, apesar de su delicada salud y de su aspecto enfermizo, ha de vivir aun largos años, lo que le deseo de todo corazon, por él, personalmente y por su espíritu de moderacion cristiana. No es de parte de Leon XIII, ánimo conciliador, celoso por la religion, cultor de los clásicos, que se puede temer actos violentos y declaraciones de guerra al actual estado de la Italia.

A propósito de Leon XIII, ayer apareció en los diarios romanos su Encíclica del dia 8 de Febrero al Arzobispado de Francia. El testo latino ocupa seis columnas del *Osservatore Romano*.

En aquel documento el Pontífice comienza recordando los antiguos méritos de Francia hácia la Iglesia; hasta haber sido llamada «hija primogénita» de esta, de lo cual surgió el dicho aquel de: *Gesta Dei per Francos*. Agrega que con el andar del tiempo se ha infiltrado tambien en Francia el veneno de las nuevas ideas; deduce los peligros que estas traen y sugiere las medidas convenientes para precaverse contra ellos; recomienda la moralidad en la familia, la buena educacion de la juventud y la concordia entre los dos poderes que se encuentran en la tierra, el civil y el eclesiástico.

El Pontífice recuerda además cuanto él ha hecho á fin de inculcar en Francia la observacion de estos preceptos, y la carta, dirigida, el año pasado, en el mes de Julio, al presidente de la República, señor Julio Grévy. Y ahora los trae á la memoria y los recomienda nuevamente á las autoridades eclesiásticas, exhortando los obispos á ejercer con siempre creciente ardor, su ministerio é insistiendo sobre todo porque no dejen escasear las escuelas.

Apunta asimismo la necesidad de que el clero se enriquezca con personas de capacidad y talento que obedezcan en todo la autoridad de los obispos y mantengan perfecta concordia entre todos los católicos, especialmente en los escritos, cediendo aun en ciertos casos, por fin de bien, sobre alguna opinion ó algun juicio.

Aquí veis, pues, el espíritu de moderacion del que os hablé poco antes y que es característico en el Papa Leon XIII, á quien á fuer de leales adversarios politicos, es menester hacer entera justicia.

Para completar el asunto de la Encíclica os diré que el Pontífice exhorta al clero á impeler el pueblo á las plegarias para que Dios proteja á la Francia. «Con esto—concluye él—y con la ayuda del Señor, esperamos que los que están sumidos en el error se salvarán y que el *nombre de la Francia volverá á su antiguo esplendor* y se confirmará la necesidad de la última union que debe existir entre la Francia y la Sede Apostólica.»

Traslado á Bismark en contestacion á la visita hecha al Vaticano por el príncipe imperial de Alemania!

—

Como sucede con todas las novelas publicadas en folletin en los diarios, las que despiertan cierto interés en el público, aun cuando poco valgan, así se sigue con cierta indolente curiosidad el desarrollo de la comedia parlamentaria.

Dos cosas son las que se desearian conocer. ¿Quedará fiel á Depretis la actual mayoría? Y, temiendo una infidelidad, mas ó ménos próxima, ¿no tentará el Hon. Depretis recostarse á alguno de los *Pentarcos*, buscando ganar en la Izquierda lo que perdiera en la Derecha?

La primera pregunta queda justificada por el hecho de que esta mayoría, casi toda de la Derecha y Centro, no quiere entender nada de autonomía universitaria ni de la persona del Ministro Baccelli. Los periódicos de la Derecha acusan á Depretis de haberse obstinado en sostener á su colega de Instruccion Pública, cuando mejor hubiera sido librar una batalla á la oposicion sobre algun punto en que hubiese sido mas fácil para la Derecha y Centro el votar unidos en favor de él.

En otros términos, se le exije nada ménos que calar la visera y declararse abiertamente con la Derecha, lo que el Hon. Depretis, sea por motivo de acostumbrada inércia ó por astucia y oculta intencion, no ha querido hacer todavía.

Mientras tanto la discusion de la ley universitaria adelanta muy lentamente y cada artículo da lugar á cuatro ó cinco discursos, mas ó menos doctos, pero todos igualmente apasionados. Una veintena, por lo menos, ya han sido pronunciados por el Hon. Bonghi, enemigo acérrimo del Ministro Baccelli, y, hoy, llegado al punto de levantar el estandarte de la rebelion contra su mismo partido, el cual no le parece bastante contrario á la ley en discusion.

Uno de los discursos del Hon. Bonghi, ha levantado una verdadera tempestad. El fogoso diputado, dirigiéndose directamente á Depretis y atacando su política parlamentaria, lo acusó de corromper el sistema representativo.

«Yo soy, dijo, uno de aquellos que creyeron necesario el transformismo, es decir, una fusion entre las partes mas moderadas de la Izquierda y de la Derecha, bajo el mando del Hon. Depretis; pero lo que hace hoy el presidente del Consejo, obligando á sus amigos á votar una ley que no aprueban, no es ya transformismo sino confusionismo; y yo no quiero saber nada de confusionismo.»

El discurso metió bulla y el mote tuvo éxito. El Hon. Bonghi, tiene muchos enemigos, pero aun de estos se ha hecho aplaudir. Se entiende de los enemigos que no se sientan en el banco ministerial.

Creo que estos han de haber sido los únicos aplausos que recogió en su larga carrera parlamentaria.

Hombre de ingenio y talento es, apesar de ello, orador desagradable por su voz estridente y la causticidad de sus observaciones.

Sus adversarios se hallan dispuestos á concederle aun mas ingenio del que realmente tiene, mas bien que encontrarlo simpático; y así sucede que una y otra cualidad, la positiva y la negativa, son igualmente exageradas.

Rogerio Bonghi, nació en Nápoles, en el año 1827. A los diez y ocho años tradujo y comentó algunos diálogos de Platon; siendo así generalmente conocido por el traductor de «Platon». Los malignos cambian algunas veces la palabra *traduttore* por *traditore*.

Fué periodista en 1848: secretario despues de la embajada napolitana que, presidida por Pedro Silvestre Leopardi, fué enviada á Roma para tratar sobre la constitucion de la liga italiana:

Fracasada la revolucion, se retiró á Toscana y despues al Piamonte. Allí á orillas del Lago Mayor, vivió varios años en filosófica intimidad con el famoso Rosmini y en correspondencia literaria con Alejandro Manzoni, el autor de los *Promessi sposi*.

Despues del 1859, habiendo quedado libertada la Lombardía de la dominacion austriaca, aceptó la cátedra de filosofía en la Universidad de Pavía.

En el 1860 fué elegido diputado y alternó sus cuidados entre el periodismo y el parlamento, dando siempre pruebas de su agudo ingenio y de humor batallador.

Por fin, en el 1874, fué nombrado Ministro de Instruccion Pública y comenzaron entonces sus duelos oratorios con el Hon. Baccelli, en aquel tiempo diputado de oposicion de la izquierda.

En el 1876 cayó la Derecha y el Hon. Bonghi, se volvió á su vez diputado de la oposicion, temido por sus adversarios por su fogosa impetuosidad, y asimismo por sus amigos á quienes á menudo hizo sentir demasiado su indisciplinada superiodidad. El hombre como lo habeis podido colegir de este rápido bosquejo biográfico, falta de medida. Lo demostró de nuevo en su ataque á Depretis, ataque en que envolvió tambien al gefe de la Derecha, honorable Minghetti, íntimo amigo suyo.

Pongamos, pues, el discurso del otro dia junto con aquellas fúrias que hicieron dar al Hon. Bonghi el apodo de *enfant terrible* de la Derecha.

—

Volvamos, ahora, á la segunda pregunta: «si el Hon. Depretis, temiendo una infidelidad de la mayoría actual, no intentará recostarse á la oposicion.»

Algunos pretenden que este sea su pensamiento y hablan ya de negociaciones entabladas con dos de los *Pentarcos*.—Ya sabeis lo que significa estoen las Cámaras Italianas,—y estos dos lo serian Cairoli y Zanardelli.

Yo no creo que las cosas ya estén en ese punto. Se repite, hoy, quizás una antigua murmuracion deduciéndose esto del hecho que: los *Pentarcos* no parecen, hoy, estar tan unidos como dos meses há, cuando el incidente Lovito-Nicotera.

El Hon. Cairoli, aunque esté en Roma, poco se deja ver en la Cámara y casi nunca toma la palabra. El Hon. Zanardelli, no se deja ver del todo, y, aun mas, se ha vuelto á su domicilio legal de Brescia.

Baccarini hace alguna que otra aparicion en la Cámara y no abre la boca. Nicotera está muy reservado. Crispi, solo, está en la brecha y tiene aire de capitanear el partido, con descontento de algunos á quienes no es muy simpático.

SECCION OFICIAL

Reglamento de Tranvias

Artículo 1.º En los puntos de arranque de una línea de tranvía no podrán estacionarse wagones sobre la calle pública mas que el momento preciso para el cambio de caballos.

Hecha esta operacion, el movimiento será inmediato.

Art. 2.º Los carruages de uso y accesorios serán en condiciones que resistan á la fuerza y peso á contener, y no podrán rodar sobre la via sin que los frenos y zapatas funcionen de modo que se regule el movimiento á voluntad del cochero.

Art. 3.º Durante los meses de Mayo á Agosto inclusive, se pondrán en servicio solamente wagones cerrados.

Art. 4.º Quedan obligadas las empresas á adoptar para todos sus wagones el invento que la Junta E. Administrativa, prévia discusion é informe de peritos, considere como el mas perfecto para la seguridad de la vida del pedestre.

Si adoptado un invento, se conociera otro de mejores y mas ventajosas cualidades, las empresas harán la sustitucion, así que reciban aviso de la Direccion de Obras Municipales.

Art. 5.º El movimiento de trenes á partir de un mismo punto en la ciudad se sucederá á lo menos de diez minutos en diez minutos, durante las horas del dia; aumentándose el tiempo en quince minutos durante el período de la noche que media entre el crepúsculo y las once.

Fuera de los límites de la ciudad, el tiempo se aumentará á treinta minutos durante el dia, y en la noche será convencional de las empresas mientras el servicio público no exija esta medida.

Art. 6.º No se podrá variar un itinerario sin conocimiento y aprobacion de la Direccion de Obras Municipales.

Art. 7.º Todo wagon debe contener el guarismo ó número de órden en lugar visible.

Contendrá además una tarifa de pasajes, segun las distancias.

Art. 8.º El precio de pasajes no podrá ser mayor que *veinte centésimos* por cada persona en toda la extension de una línea, salvo los casos en que los contratos de las concesiones otorgadas estipulen otro.

Art. 9º. Queda prohibido emplear en el tiro caballos que no estén adiestrados convenientemente.

Art. 10. Los caballos delanteros deberán ostentar un collar con cascabeles que prodzcan ruido suficiente á ser oido á distancia no menos de una cuadra.

Art. 11. La fuerza de la marcha de los tranvías se regulará por el movimiento ó andar del tiro.

Inciso 1º. En las cuadras no pendientes ó poco pendientes, el andar se hará con un trote ménos fuerte que el medio de caballo equivalente á doscientos metros por minuto.

Inciso 2.º En las curvas y cuadras pendientes se acelerará el trote del tiro, en el sentido ascendente; pero en ningun caso se galopará.

Art. 12. Queda prohibido el parar los wagones en las boca-calles aunque así lo soliciten los pasageros.

Art. 13. En los desvios situados en las boca-calles, el pasage de dos ó mas wagones que rueden paralelamente y en sentido contrario, será simultáneo.

En ningun caso los wagones que lleguen con anticipacion á uno de los extremos de los desvíos, podrá penetrar en las agujas de estos. Pararán hasta el momento en que el que ruede en direccion opuesta llegue hasta al otro extremo.

Art. 14. El sonido de las cornetas usadas por el cochero de tranvía, ha de ser sumamente disonante, cuando sea posible.

Art. 15. El cochero de tranvia, estará obligado:

1.º A tocar la corneta á una distancia de las bocas-calles próximas á veinte metros.
2.º A hacer parar el carruaje al oir un solo toque de campanilla ó á la simple insinuacion del pedestre que ha de subir.
3.º A ocasionar el movimiento nuevamente al oir dos toques de campanilla.
4.º A no dar chasquidos con el látigo ni castigar brutalmente los caballos.

Art. 16. Para los casos en que dos líneas de tranvias se corten perpendicular ú oblícuamente, queda establecido que cuando los planos en que ruedan los wagones sean iguales, pasará primero aquel cuyo cochero sea el primero en tocar la corneta.

Cuando los planos sean inclinados pasará el que rueda en la inclinacion menor.

Art. 17. Queda prohibido el subir ó bajar por el pescante delantero.

Este pescante queda afectado única y exclusivamente al servicio policial y conduccion de empleados y pequeñas cargas de las empresas.

Art. 18. Es prohibido el situarse mas de dos personas en el posterior, exclusion hecha del guarda tren, y en el caso que el interior del wagon esté completamente lleno en sus asientos.

Art. 19. Es prohibido tambien pararse en los estribos laterales de los carruages abiertos.

Art. 20. No se podrá fumar, y las empresas quedan obligadas á poner un letrero en lo mas visible de los wagones.

No obstante, si en su interés está el proveerse de wagones compartidos, aparentes para la funcion que se prohibe, ó bien el servicio al público con dos wagones de los cuales uno se destine á ese solo objeto, queda á salvo su derecho siempre que no se oponga á lo prescrito en el art. 5º.

Art. 21 Las desgracias que ocurran por imprevision, ya sean efecto de choques ú otras causas, serán averiguadas por la autoridad policial y los culpables, así resultantes, penados por ésta ó por la judicial, segun los casos, en conformidad con las leyes.

Art. 22 Queda cometida á la Direccion de Obras Municipales el velar por la parte facultativa de ese Reglamento, y á la Policía por la del órden público.

Art. 23 Despues de diez dias de promulgado tendrá efecto legal.

Art. 24 Su publicacion se hará en todos los diarios de la Capital y en ejemplares sueltos para ser repartidos.

A. Gayoso.
Augusto Ximeno.
Secretario.

(Sigen el informe de la Comision de Obras Municipales acompañando el proyecto que acaba de leerse).

Vista Fiscal

Exmo. Señor:

La Direccion de Obras Públicas propone como Reglamento de Tranvías, el mismo del año 1876, con algunas ligeras modificaciones.

Este Ministerio encuentra que ademas de las reformas aconsejadas por la Direccion, deben tenerse presente algunas de las observaciones hechas por el Sr. Abogado de la Junta doctor Costa, en su informe que obra á f. de este espediente;—las que ocurren al infrascrito.

Expone, pues, en forma de artículos, el Fiscal, las modificaciones que á su juicio deben hacerse:

1.º El inciso 6.º propuesto por la Direccion de Obras Públicas, segun la observacion al márgen del impreso acompañado, debe establecerse así: Las empresas de tranvías están obligadas á designar el traje uniforme que los conductores de los wagones y los guardatrenes están obligados á usar, determinando la numeracion correspondiente que deben llevar las gorras de aquellos empleados, así como la designacion de la línea á que pertenezcan. El inciso 3.º que indica la Direccion en reemplazo del antiguo, está perfectamente.

2.º Los guarda-trenes están obligados á auxiliar á los ancianos, niños ó inválidos, de ambos sexos, para subir ó bajar de los wagones, siempre que aquellos no fueran acompañados por otras personas que les presten su proteccion.

3.º Se prohibe absolutamente fumar en los trenes cerrados, cuando viagen señoras ó niñas.—En los wagones abiertos puede fumarse, así como en los cerrados cuando viagen solamente hombres,—pero el guarda-tren puede impedir que se fume, siempre que cualquier pasagero lo requiera, manifestando que el humo del tabaco le es dañoso.

4.º Los wagones deben ser iluminados durante la noche, con las luces dispuestas segun el uso en los coches norte-americanos.

Si V. E. acepta estas ampliaciones, puede ordenar la impresion del Reglamento,—debiendo ante todo la Junta, metodizar los artículos nuevos con los antiguos, para su publicacion en forma.

V. E. no obstante, resolverá con acierto.

Montevideo, Febrero 16 de 1884.

Teófilo E. Diaz.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 7 de 1884.

Con las modificaciones indicadas por el señor Fiscal; apruébase el Reglamento de tranvias confeccionado por la Junta Económico-Administrativa de la Capital.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

SANTOS.
Cárlos de Castro.

SECCION CIENTIFICA

El explorador Alex. Haag

Desde hace dos dias se halla entre nosotros, de paso para Rio Janeiro, este distinguido y arrojado explorador brasilero, despues de haber recorrido y estudiado la mayor parte de la inmensa y rica region del Amazonas y los importantes rios Purús, Beni, Mamoré y Madre de Dios ó *Manu Tata*, como le denominan en su idioma los crueles é indómitos indios que habitan sus márgenes, y con los cuales tuvo que batirse mas de una vez.

El Sr. Haag salió de Pará, ó mas propiamente de la ciudad de Manaos, capital de la provincia brasilera de Amazonas, su residencia habitual y oficial, en Mayo de 1883 y remontó el Madera, pasando aguas arriba con indecibles sacrificios sus 19 cascadas, (algunas de las cuales tienen mas de 16 metros de alto) y empleando 76 mortales dias en esta travesía. Y convencido, por su propia experiencia, de que era preciso abandonar para siempre, ó al menos por muchos años, la idea de navegar el Alto Madeira y que el ferro-carril Church de 183 millas no se haría nunca, por largo, mortífero y dispendioso, se propuso buscar la solucion del problema en direccion opuesta.

En consecuencia, bajó por el Mamoré hasta la embocadura del Beni (que ambos rios forman el Alto Madeira antes de las cascadas), y doblando por uno de los afluentes del Beni (el Madre de Dios, que sale cerca del Cuzco), lo navegó hasta el punto que este rio caudaloso se aproxima ocho ó diez leguas del Acuari, ó rio Acre, que es afluente navegable del Purús, uno de los grandes raudales que hinchan el Amazonas.

Como resultado de estas operaciones, el señor Haag ideó cortar el itsmo, que separa el Acuari del Madre de Dios, por una ferro-vía, de 8 ó 10 leguas, en vez de las 61 que tiene el ferro-carril Church en el Alto Madeira. El proyecto Haag costará apenas 800,000 pesos en lugar de los 6 millones que costaría el proyecto Church.

Verificada, en efecto, la posibilidad de unir, con poco costo, el Madre de Dios al Acuari, el Sr. Haag dirijióse á pié hácia Cochabamba, por las montañas que dan origen al Beni, y despues de infinitas fatigas llegó á la altiplanicie boliviana en Octubre de 1883.

Segun hemos sido informados, sus instrucciones oficiales prescribian al Sr. Haag regresar al Brasil por la via del Cuzco, y con este objeto el incansable caminante dirijióse á Lima y de allí á Pisco y Ayacucho. Mas habiéndole hecho presente el general Cáceres, que sería, con toda seguridad, víctima de los indios alzados, continuó su viaje para Arequipa y Puno, donde fué muy bien recibido por los jefes chilenos.

Refiriéndose á este célebre esplorador brasilero—*La Epoca* de Valparaiso—fecha 20 del pasado, se espresa del siguiente modo:

«El último viaje de Haag ha tenido por objeto la esploracion del rio Madre de Dios, afluente del Beni, así como del trayecto que habrá de unir ese rio con el Acre, que nace de las últimas accidentaciones andinas del Perú.

«Hoy, comisionado por el Gobierno brasilero, despues de esplorar el rio Ituxi por el Purús, ha recorrido la comarca comprendida entre estos rios, el Madeira y el Madre de Dios.

«Campos y terrenos feraces son los que ha encontrado. Un imprevisto incendio de ellos retirolos de sus escursiones, resolviéndose Haag realizar la esploracion del Madre de Dios, bajando desde las cabeceras de este rio hasta el Cuzco del Perú.

«Con este objeto, desde el Purús ha arribado á Trinidad del Beni, en Setiembre, dirijiendo su viaje por el rio Chaparé.

«Conocida completamente la accesibilidad navegable del Madre de Dios, el establecimiento de la carretera desde este rio al Acre, no será mas que, como *decir y hacerlo*, por lo breve y reducido del trabajo carril de ese trayecto.

«Para la apertura ó establecimiento de la carretera desde el rio Madre de Dios al Acre, sobre un trayecto de 8 á 10 leguas, no se necesitarán mas de 25,000 pesos con el contingente de 300 obreros,—término 4 meses.

«Sin mas tendrá Bolivia, así como el Perú, su comunicacion con el Atlántico.

«Tal es la mision que acaba de concluir el Sr. Alejandro Haag, actualmente en esta ciudad, mision desempeñada á través de todos los peligros, en medio de las mayores privaciones que se puedan imajinar, esponiendo su vida diariamente á la cólera de las tribus indias ó á la accion mortífera de las fieras y víboras que pululan en tales regiones.

«El viaje lo ha hecho á pié, á caballo, en botes, piraguas y balsas. Constantemente ha sido visitado por las tempestades, caminando en medio de lluvias torrenciales, ó herido por los rayos del sol de los trópicos, durmiendo al pié de los grandes árboles y alimentándose de la caza que hacia su escopeta, única compañera que jamás lo ha abandonado.

«Haag llevaba para su servicio á 7 indios, que comunmente tenia que renovar en los pueblos del tránsito, á causa de deserciones producidas por el miedo y el cansancio, abandono que en muchos casos lo espuso á perder la vida.

«El notable viajero de que nos ocupamos y con el que tuvimos hoy amigable entrevista, ha sufrido mucho en sus trabajos, habiendo sido mordido por víboras en mas de una ocasion.»

—En efecto, durante su viaje el explorador brasilero fué dos veces mordido en los piés por víboras, siendo la primera la bien conocida *cascabel* y la segunda la temible *surucucú*.

El Sr. Haag nos pide que hagamos público, por lo que puede ser útil, que en ambos casos consiguió escapar de la muerte, aplicándose á sí mismo el *permanganato de potasa*.

Cuando fué mordido por la *surucucú* estaba á mas de una hora de camino del sitio donde se hallaba su bagaje, y mientras mandó los indios buscarlo, tuvo que recurrir á la cauterizacion del lugar mordido con fierro candente.

En Trinidad, capital del remoto departamento del Beni (Bolivia) salvó la vida de dos indios, tambien mordidos por esas víboras. Al primero fueron aplicadas las inyecciones pocos momentos despues. El segundo, mordido por una cascabel, solo pudo ser medicado 2½ horas despues del accidente, haciendo el señor Haag cinco inyecciones intervenales, con pequeños intervalos.

Estos curativos fueron hechos en presencia de los doctores Mamerto Oyola y Tomás de Villavicencio, con el mas completo éxito.

El ingeniero Haag, con quien tuvimos ayer una entrevista, nos asegura por su propia esperiencia, que el *permanganato de potasa* aplicado *concenientemente* es un antidoto infalible, debe merecer la mayor confianza, y especialmente en los casos en que las víctimas son atendidas inmediatamente despues de mordidas.

En todos los casos en que el accidente tuviere lugar, es indispensable aplicarse en seguida una fuerte ligadura debajo de la articulacion inmediata á fin de evitar lo mas posible la introduccion del veneno en el sistema arterial.

Juzgamos de gran utilidad comunicar á nuestros lectores las interesantes indicaciones que nos ha suministrado el Sr. Haag, sobre el modo como se debe emplear este heróico agente contra el veneno ofídico.

El *permanganato de potasa* debe ser puro, bien cristalizado y conservado en vidrios opacos para preservarlo de la accion de la luz. Procurar, de preferencia el fabricado en Francia con la marca de Thibaumery et Dubosc, por ser el mejor.

La solucion debe ser preparada *solamente* en el momento de necesitarse de ella; en un vaso bien limpio y conteniendo 100 gramos de agua destilada se disuelve 1 gramo de permanganato y con este líquido se hacen las inyecciones subcutaneas por medio de una jeringa de Pravoz.

Si el individuo mordido fuese atendido inmediatamente, bastaran algunas inyecciones en derredor de la herido, y á 2 ó tres centímetros de distancia; en los casos, empero, de haber transcurrido algun tiempo y manifestándose los primeros síntomas de envenenamiento, es preciso no limitarse solamente á las inyecciones hipodérmicas, sino practicar sin pérdida de tiempo inyecciones intervenales; esto es, introducir la punta de la jeringa, no bajo la piel, sino dentro de una vena.

El número de inyecciones puede elevarse á 6 ó mas, sin inconveniente ninguno, y deben ser practicadas á intervalos de 10 minutos.

A falta de agua destilada puédese tambien emplear agua pluvial, recojida al aire libre, en palangana ó en otro objeto propio, de loza, y esto mismo despues de haber empezado la lluvia, pues las primeras gotas siempre arrastran consigo multitud de impurezas que se hallan en suspension en la atmósfera.

La jeringa Pravoz debe ser conservada siempre bien limpia, y despues de cada empleo es conveniente sustituir el hilo de platina que preserva los orificios de las agujas.

No se debe tener confianza en soluciones preparadas de antemano, porque se descomponen muy rápidamente.

Debemos recordar á nuestros lectores que la aplicacion del *permanganato de potasa* como antídoto del veneno ofídico fué descubierta por el ilustrado médico brasilero Dr. J. B. Lacerda.

El Sr. Haag—manifiesta tener vivo placer en darnos estos datos—como un nuevo triunfo que viene á destruir por completo algunas dudas que aun existian respecto de la eficacia de este precioso medicamento.

El humanitario descubrimiento del Dr. Lacerda, será sin duda una de las páginas mas gloriosas de los anales de la Medicina de este siglo.

Terminamos, deseando al Sr. Haag grata permanencia en esta ciudad y feliz regreso á la patria donde lo esperan ansiosos su familia, sus amigos y los admiradores de su intrepidez, de su resignacion y de su amor por la ciencia.

***

LITERATURA

Mes souvenirs

POR GUSTAVE CLAUDIN

1851 á 1857

(Conclusion)

No debo olvidar á Michelet, célebre historiador, entre los que vinieron de Rouen. Su yerno habitaba una pequeña casa de campo en los alrededores. Michelet fué á la redaccion del *Nouvelliste*.

Era un anciano de cabellos blancos, de una flacura extrema.

Tuve la fortuna de visitar con él la torre en que Juana de Arco fué encerrada, despues de su condenacion. Me dió sobre este drama doloroso de nuestra historia, detalles del mas grande interés, que habia descubierto en las memorias de aquellos tiempos.

Michelet, como todos los espíritus eminentes, era de una indulgencia y una modestia estrema. Discutia con calma y no se mostraba severo con los ignorantes. Lo sabia todo, todo lo habia observado, las cosas, las bestias, tan bien como los hombres. Bien lo ha probado en esos libros tan instructivos, como originales, que se llaman *la Mer*, *l'Insecte* y *l'Oiseau*.

Como ya lo he dicho, yo leia y estudiaba con ardor—en invierno junto á mi chimenea, sentado en una buena silla, no podia quejarme; pero en verano, en las bellas noches estrelladas, no resistia, y cuando podia, sin inconveniente, salia á tomar el aire, recorriendo las calles tortuosas de Rouen. Entónces me volvia un contemplador y admiraba el efecto pintoresco que producian los rayos de la luna en los campanarios de Rouen. Cierta noche escuché sonidos estraños que se cruzaban, miéntras los relojes de las innumerables iglesias daban la media noche. Fuí á la redaccion y escribí una fantasía titulada *Minuit à Rouen*.

Fué en Rouen, durante mis largas veladas, que compuse mi primer romance titulado *Palsambleu!* Era en 1856. Munido de una recomendacion de Mery y de Alejandro Dumas, llevé mi manuscristo á M. M. Jacottet y Bourdilliat, que dirijian entónces la Librería *Nouvelle*. Estos señores editaron el libro en seguida. El volúmen tuvo dos ediciones, llegando entre las dos, á once mil ejemplares. El libro se vendió mucho en Paris y en la América del Sud. Recibí cumplimientos que me enorgullecian.

Teóphile Gautier me felicitó y M. Buloz, el huraño director de la *Revue des Deux Mondes*, me hizo escribir por el Secretario de la Redac-

[illegible]

EXTERIOR

La legitimidad en España

[illegible]

La revolucion de Haiti

[illegible] comité revolucionario de la ciudad sabiendo que no habria amnistia para él se refugió en los vice-consulados. La llamada Junta Revolucionaria de Haiti subsiste aun en Kingston, Jamaica, pero sin organizacion ni recursos.

VARIEDADES

Un loco

(Traducido del francés para El Siglo)

De mi antigua mansion en un colegio de provincia, he conservado el vivo recuerdo de un corredor interminable, en el que no puedo pensar sin estremecimiento, aun despues de veinte años.

Todas las ventanas de esta galeria, que estaban guarnecidas con sólidos barrotes de fierro, se abrian al esterior del edificio. Al través de las rejas se podian ver dos patios sin árboles, de un aspecto siniestro y un pedazo de jardin bien cuidado, pero que, aun en la primavera, tenia una apariencia mortalmente triste.

Los dos patios y el jardin formaban las dependencias de una casa de locos. Por eso el reglamento del colegio prohibia severamente á los niños penetrar en el inmenso corredor bajo ningun pretexto. Naturalmente resultaba de esto que nuestra mas ardiente ambicion era violar el reglamento.

Un gran misterio habia para nosotros en la casa de locos. Así, cuando uno de nuestros camaradas llegaba á introducirse en el famoso corredor, tomaba á nuestros ojos las proporciones de un héroe. Sin embargo, algo habiamos columbrado de lo que pasaba en el establecimiento.

Habiamos visto en uno de los patios una niña á quien no se podia mirar sin compasion.

Era una niña delgada, con ojos que le llenaban la cara. Era alta, pálida y diáfana. La mirada fija, los brazos caidos, caminaba durante todo el dia, salmodiando una sempiterna y monótona cancion de amor, siempre la misma.

¿En qué drama terrible se habia encontrado? ¿Quién lo sabia? ¿Quién habria podido saberlo jamás?

Ademas nos contábamos leyendas. Los de mas edad afirmaban que en el gran jardin las flores no abrian y que nunca se habia visto madurar un fruto. Se decian muchas otras tonterías, hijas del terror que nos inspiraba semejante vecindad.

Habia tambien entre los locos un hombre melancólico cuya actitud nos intrigaba extraordinariamente. Siempre replegado sobre sí mismo, permanecia sentado en un banco, con los codos sobre las rodillas y la cabeza entre las manos. Su espalda abovedada atestiguaba un raro poder ó al menos una armazon colosal. Debia ser una especie de gigante. Lo que habia de singular era que nadie le habia visto la cara.

Habia dejado yo el colegio desde hacia 2 ó 3 años, cuando una casualidad me puso en relacion con el hijo del director del asilo.

Un dia lo interrogué sobre las leyendas de antaño.

Me contó que la jóven delgada y pálida habia muerto. Le hablé del gigante. Estaba inmutable sobre su banco de piedra.

Me vino entonces la idea de satisfacer mi curiosidad de otro tiempo. Le pregunté si con su proteccion, podria visitar el asilo, y visitarlo en todos sus detalles.

Vaciló largo tiempo antes de prometerme nada, pero en fin me respondió que consultaria á su padre. El permiso me fué concedido y pude ir en compañia de una hija de mi mas jóven tio y de su niñita.

Juana, así se llamaba la chicuela, era una niña muy mimada. Cuando su mamá me manifestó deseos de llevarla le habló de la importunidad de esta compañia. Todo fué inútil. Me resigné. Una hora despues éramos recibidos por mi amigo.

Nos hizo visitar primero las habitaciones. Confieso que no me entretuve mucho. Algunos instantes despues fuimos introducidos al jardin de que he hablado. No habia cambiado nada. Una docena de locos pacíficos por aquí y por allá; despues, sentado en un banco de piedra, el enorme personaje á que me he referido antes.

—¿No hay ningun peligro? pregunté mi prima poniendo el pié en el jardin con su hija.

—Ninguno, señora, respondió mi amigo. Estos pobres diablos están sanos ó poco ménos.

Continuamos avanzando. La casualidad nos llevaba frente al hombre que no se movia.

—¿Sabeis la historia de este gigantesco mudo? pregunté á mi amigo.

—Sí, sé su historia. Se llama Fevre....

Pero Juana, con su voz argentina, cortó la palabra al narrador, para esclamar con tono un poco autoritario:

—¡Ah! ¿sabeis su historia, señor? Entonces me la contarás cuando hayamos concluido.

En el mismo momento, el gigante levantó bruscamente la cabeza y volvió los ojos á donde estábamos. Podia tener cuarenta años. Su cara respiraba una terrible energía. Aunque estaba sentado, su estatura me pareció mas alta de lo que habia creido.

Miró á nuestro lado. Pero evidentemente no veia mas que á la pequeña Juana. La devoraba materialmente con los ojos. Una llama sombría brillaba bajo sus párpados. Tenia la boca abierta como para lanzar un grito.

Durante algunos segundos permaneció así sin moverse, con las manos en el aire y la respiracion suspendida. No podria decir hasta que punto me pareció bello, de una belleza inculta pero incontestable.

Estaba yo encantado de que nuestra presencia lo hubiese arrancado á su postracion. Me inspiraba un interés que no me explicaba y que venia sin duda de los romances que habia imajinado tantas veces pensando en él.

Concluí, sin embargo, por inquietarme de la persistencia con que fijaba sus ardientes pupilas en la pequeña Juana é iba á llamar la atencion de mi amigo sobre este punto cuando la niña, que ya estaba molesta tambien con la mirada, pronunció en voz alta las siguientes palabras:

—No quiero que el hombre me mire. Dile que me molesta.

La voz de la chicuela resonó en este sombrio jardin, asilo de tan atroces sufrimientos, como el trino de un ruiseñor.

Era sin duda esta voz la que hacia sobre Fevre una impresion tan extraordinaria, porque apenas la niña habia concluido de hablar se levantó de un repente. De pié era admirable y espantoso. Semejaba un Hércules. Al principio pareció sumergirse en sus recuerdos. Tomando en seguida con las dos manos su cabellera, se arrancó el pelo á puñados con espantoso frenesí, murmurando palabras que no llegaban á mi oido.

Comenzábamos á tener miedo. Mi amigo, muy pálido, creyó que debia intervenir. Dió un paso hácia el loco.

—Fevre, dijo con voz tranquila, ¿sufris algo?

Pero hé aquí que Juana, habiendo visto todavia al desgraciado maltratarse la cabeza con sus manos poderosas, prorrumpió en una carcajada sonora y cristalina.

¿Qué pasó entonces? Apenas tuve tiempo de ver al hombre derribar con un revés el hijo del director y lanzarse hácia la niña.

Esta lanzó un grito estridente. Su madre, en un arranque instintivo, se colocó delante de ella para defenderla. Yo me precipité á mi turno. Pero ¿qué podiamos contra este ser, dotado de una fuerza increible, que la locura acababa de centuplicar todavía?

Separó á la madre con cierta dulzura y no puso atencion en mí. Despues se bajó y tomó en sus brazos enormes á la niña aterrorizada. Levantándose entonces y poniendo á la pobrecita á la altura de su cara, la miró durante tres segundos. Un rugido, en el cual se admiraba una espresion de alegria profunda, salió de su pecho.

—Marta! exclamó en seguida con voz terrible! Marta eres tú!

Y recostó á Juana en sus brazos.

Entretanto se llamaron varios sirvientes. Fevre los vió venir. Su fisonomía tomó una espresion de desafio. Eran cinco. Se sentia capaz de derrotarlos si queria resistir. ¿Fué temor de que la niña no sufriese con la lucha, ó bien la alegria con que resplandecia su mirada le quitó las fuerzas? No lo sé.

El hecho es que en el mismo instante se lanzó con una rapidez de animal salvaje, hácia una gran puerta por donde se podia ver el nacimiento de una escalera.

Todos partimos detras de él. Juana lanzaba gritos de terror. Fevre, corriendo, la cubria de besos. Llegó al pié de la escalera, y subió las primeras gradas en dos saltos. Entonces desapareció. Los guardias redoblaron su ligereza. Jamas he visto subir á nadie tan lijero. Fevre acababa de llegar á su pieza y de encerrarse con la niña.

Cuando llegamos delante de la pieza, oimos dos ó tres quejidos, un grito de Juana, y un ruido sordo como el que produjera la caida de un cuerpo pesado sobre el piso.

Temimos que hubiera asegurado la puerta por dentro. Con gran sorpresa, se abrió al primer empuje. Habiéndonos precipitado en la pieza, no encontramos en un principio al loco, porque miramos delante de nosotros, y el desgraciado estaba tendido á nuestros piés.

Tenia en sus brazos á la niña á quien ya no le quedaban fuerzas para gritar. Los lábios del loco se ajitaban débilmente y dejaban ver una dulce sonrisa.

Uno de los médicos del hospicio llegó precipitadamente. Se consiguió desprender á la pequeña Juana de los brazos del loco. Esto no habia sido fácil en un principio, pero poco á poco los brazos del gigante habian caido inertes.

El doctor lo examinó y dijo:

—Es una conjestion. Se ha hecho mal en dejar entrar esta niña al jardin. Ha creido volver á encontrar á su hija, su hija muerta en una circunstancia terrible.

Toda la escena habia durado unos cuantos minutos. Tomé en mis brazos á la niña que estaba mas muerta que viva, y se la llevé rápidamente á su madre. Despues nos retiramos.

Algunos dias mas tarde encontré á mi amigo, y despues de haberle manifestado mi sentimiento por el mal que pudiéramos haber hecho, le pregunté:

—¿Cuál es el suceso que hizo perder la razon á este pobre hombre, suceso que el doctor calificó de terrible?

—Es en efecto, me respondió, lo mas cruel que pueda concebir el cerebro humano. Existen personas delicadas cuyos nervios son incapaces de soportar vibraciones excesivas y delante de las cuales no me atreveria á contarlo.

Este principio irritaba todavia mi curiosidad y urjí á mi camarada que continuase.

—Fevre era un labrador de los alrededores. A los veinticinco años se habia casado con una obrera, blanca y rubia. Hasta qué punto amaba á su mujer seria difícil decirlo. Prueba lo acendrado de este cariño el hecho de haberse opuesto con una maza de fierro á que la enterrasen cuando murió; porque la mujer de Febre murió á poco de casarse. Aquella vez sufrió el primer ataque de enajenacion mental.

No se consiguió calmarlo mas que poniéndole en sus brazos á su pequeña hija Marta que tenia dos años cuando perdió á su madre y que era tan gentil que Fevre no podia rehusarle nada.

Marta calmó el frenesí del desgraciado; se enterró á la jóven, y si el dolor no abandonó al desgraciado, la presencia de la niña reanimó sus esperanzas.

Poco á poco, Fevre se hizo menos sombrío. El tiempo y las caricias de Marta que se hacia mas y mas adorable, cicatrizaron la llaga que la muerte habia abierto.

El labrador puso todo su cariño en la pequeña rubia que lo seguia como si fuera su sombra. Juntos iban al campo, á los bosques, á todas partes. Cuando no podia llevarla, él se quedaba.

Algunas veces en sus dias de melancolía, cuando pensaba en su pobre mujer, si se le pasaba por la mente la idea de que Marta podia morir, se sentia palidecer y sus piernas temblaban bajo el peso de su inmenso cuerpo, mientras que sus cabellos se erizaban sobre su cabeza.

Era una noche de otoño. Fevre acababa de llevar á su vivienda un cargamento de leña para la provision de invierno. Como no era de noche aun, se puso á cortar mas leña.

Arrojó una mirada á su hija que jugaba á tres pasos delante de él y comenzó su tarea. Hacia el trabajo de tres hombres. De tiempo en tiempo se detenia para mirar á Marta. Despues continuaba.

Se habria esperimentado una especie de espanto viendo el hacha reluciente trazar en el aire con extraños reflejos, un círculo casi entero que terminaba á los piés del hombre.

—Vamos, Marta, todavia un hachazo y vamos á cenar! dijo.

Y movió el hacha con irresistible vigor.

Entonces pasó algo tan horrible que no se puede contar sin sentir agitarse los nervios y contraerse el cerebro; que es imposible referir sin esperimentar un desgarramiento en el pecho, una terrible sensacion en los músculos, en los huesos.

La niñita ¿creyó que su padre la habia llamado? ¿ó bien cedió á algun impulso de su cariño? El hecho es que se lanzó dando un grito alegre hácia su padre y en dos pasos estuvo en la esfera de accion del hacha que caia con una fuerza extraordinaria.

Fevre vió esa cabeza rubia delante de él. Conoció que no podia detener el movimiento dado al hacha. Comprendió que iba á partir de un golpe la cabeza de su hijita, de su Marta, de su esperanza, de su consuelo.

¿Qué pasó en este segundo supremo en el espíritu, en el corazon de este hombre? El hacha describió su arco de círculo; la niñita no tuvo el pensamiento de inclinarse á la derecha ó á la izquierda. Fevre lanzó un grito. El sol que se ponia envió de paso un reflejo sangriento al hacha que se hundió sobre la frente de la pobre niña.

Y el hércules cayó á tierra sin tener el consuelo de morir del mismo golpe.

Camilo Debant.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

SOCIEDAD DE ECONOMIA POLITICA Y ESTADISTICA—Celebró sesion antenoche la Comision Directiva de esta Sociedad.

Han aceptado el cargo de sócios corresponsales los señores doctor D. Serafin Rivas, don Wenceslao Lares, Dr. D. Cárlos A. Berro, D. José Berazategui, Dr. D. Cornelio Villagran, Dr. D. Cárlos Saenz de Zumarán, D. Erasmo Bogorja Scokniski, Dr. D. Eduardo Acevedo, D. Julian O. Miranda, Dr. D. Leopoldo Arteaga, D. Luis Polleri y Dr. D. Justo Reyes. Algunos de esos señores han iniciado trabajos en sus respectivos departamentos, respondiendo á los fines de la institucion.

El señor doctor don Serafin Rivas, á quien el país debe ya algunos trabajos científicos de mucha utilidad, ha contestado á la sociedad enviándole su primer trabajo, que consiste en una reseña de la constitucion geológica de los terrenos superficiales y de la conformacion orográfica del Departamento de Soriano.

Entendemos que ese y los demás trabajos del señor Rivas, así como los de otros corresponsales de la Sociedad de Economía Política, serán en breve dados á la publicidad.

Todos los sócios corresponsales cuyos nombres dejamos consignados, han aceptado el cargo con las mayores muestras de adhesion á la Sociedad, y puestos á la obra preparan los elementos para la formacion de nuevos cuadros estadísticos, descripciones y estudios sobre las necesidades del país en las diversas manifestaciones del progreso.

Tambien ha recibido la Sociedad: de la Rural del Uruguay, algunos informes sobre la produccion de trigo en las colonias; del señor don Francisco J. Ros, interesantes datos sobre el costo probable de la compostura de algunos caminos.

La Comision Directiva ha autorizado á su Tesorero para la inversion de una parte de los fondos, producto de la venta del cuadro estadístico, en la adquisicion de una biblioteca y algunos enseres de escritorio. Así mismo se ha dispuesto que desde el 1.° de Abril se empiecen á cobrar á los sócios las cuotas mensuales.

LA «PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»—El *Herald* de Nueva York ha publicado un artículo muy interesante, que historia el orígen y los progresos de esa poderosa compañía de navegacion.

La primera nave de vapor que se estableció en la costa del Pacífico llamábase *Telica* y era su dueño y capitan un español apellidado Mitrovich. En un acceso de desesperacion descargó su pistola sobre un barril de pólvora, volando su buque en la bahía de Guayaquil y pereciendo él mismo con toda la tripulacion á escepcion de un hombre.

Al cabo de algunos años, en 1840, Mr. Wheelwright fundó la «Pacific Steam Navigation Company» con 250,000 libras de capital en 5,000 acciones y los vapores de ruedas *Chile* y *Perú*. En cinco años hubo una pérdida de 72,000 libras sobre un capital pagado de 94,000; pero en 1874 se repartió por vez primera un dividendo de 2¼ por ciento.

En diciembre de 1871 se autorizó un aumento hasta 3,000,000 y en julio de 1872 hasta 4.000,000.

El articulista da una idea de los gastos que ocasiona un viage, por medio del siguiente memorandum extraido del cuaderno de bitácora:

« El vapor *Aconcagua*, del porte de 4,105 toneladas, zarpó de Liverpool el 23 de Junio de 1877, á las 8 p. m., haciendo en su viage escala en Pauillac, Lisboa, San Vicente, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso y Mollendo. La duracion de ese viage fué de 56 dias 5 horas y 50 minutos; el tiempo que el buque ha estado en movimiento fué 40 dias, 11 horas y 35 minutos. La distancia recorrida fué de 11,033 millas. El carbon consumido, 1.900 toneladas. Se gastaron tambien 656 galones de aceite, 132 libras de sebo y 74 libras de estopa. »

LA CARNE HELADA—El Sr. Piran, que ha visitado la Australia, acaba de publicar un artículo propendiendo á que en Buenos Aires se adopte el sistema que rige en Nueva Gales del Sud, donde en Orange se matan las reses, se las hiela por medio de una máquina Hail cuyo costo se limita á 5,000 pesos, y así son expedidas para el consumo en wagones que hacen el viage á Sydney en 15 y mas horas.

Discurriendo sobre tan interesante tema el señor Piran, toca los siguientes puntos con él relacionados:

« La sencillez y baratura de las nuevas máquinas para producir el aire frio y seco y el poco espacio que ocupan, ha hecho que hoy se encuentren adoptadas en la mayor parte de los vapores que hacen largos viajes y principalmente en los que cruzan la línea.

« Los vapores que salen de Europa para la India, China y Australia, casi todos llevan las provisiones frescas en depósitos de aire frio y no sé por cual razon las compañías que vienen al Plata aun siguen molestando con los animales vivos, que convierten el buque en Arca y apestan á los pasageros principalmente á los de tercera.

« Hay máquinas de tan reducido volúmen que con el solo poder de un caballo de vapor puede conservar perfectamente enfriadas dos y media toneladas de carne en los trópicos, y ocho en los climas templados.

«En una de las principales carnicerías de Melbourne las he visto instaladas con gran éxito, y en esa misma localidad en una fábrica en donde se hace hielo cristalino, se alquilaba á los carniceros un gran depósito, dividido por secciones figurando una gran fiambrera donde todos los dias, despues de las horas de venta de la carne, llevaban el sobrante para preservar de los calores tan fuertes allí como entre nosotros y pagando solo una libra esterlina por semana.

«Yo espero ver el verano próximo instalados ó por indicacion del Sr. Intendente ó por iniciativa privada, en todos los mercados, los depósitos de aire frio como así mismo el que la carne venga por el ferro-carril desde largas distancias en las mejores condiciones y á precios inferiores á los que hoy se pagan.»

DE AMICIS EN EL PLATA—Va agriándose la cuestion sobre la mejor forma de recibir en la vecina capital al eminente literato Edmundo De Amicis,—estando los unos por ruidosas manifestaciones, y los otros por un acto que no peque de teatral y sea tan significativo como merece el ilustre huésped.

El Intendente Municipal habia propuesto que el Municipio alojase al Sr. De Amicis. Ha desistido, en vista de las observaciones de algunos periódicos, fundadas en la costumbre y en las leyes.

La Patria Italiana no vió con buenos ojos esa oposicion á la ingerencia oficial, y de ahí los siguientes párrafos de *La Libertad*:

« *La Patria Italiana* trata á una parte de la prensa argentina, con una frase de Mansilla sobre los gauchos de levita, porque nuestros colegas han dicho que es profundamente ridícula la idea de D. Torcuato de Alvear de ofrecer un cuarto, para que duerma en él, á Edmundo De Amicis; y dice que si se escucharan tales opiniones, la República Argentina seria un país de cafres.

Se combate la idea de Alvear, por delicadeza que no pueden comprender los de *La Patria*, teniendo en cuenta antes que á nadie, á De Amicis; la combaten periodistas decentes que creen que no debe hacerse eso por muchas razones y sobre todo porque no entra en nuestras costumbres oficiales recibir como se pretende, á los grandes extrangeros llámense Duque de Génova, hermano del rey de Italia, ó Edmundo De Amicis, duque de la inteligencia italiana.

Pare, pues, la lengua y no sea impertinente y acuérdese de que hasta en este caso, él ha sido quien ha pretendido introducir la zizaña una vez mas entre sus nobles compatriotas que sin fijarse en él organizan la recepcion que merece Edmundo De Amicis.»

Tambien va á honrar á Montevideo la presencia del justamente afamado escritor italiano.

Tenemos fé en que sin incurrir en las exaltaciones deplorables que se producen en la otra banda, nuestra sociedad hallará el modo sério y espresivo de darle la bienvenida,—en nombre de todos los admiradores del ingenio fecundo y galano que recrea y educa con sus inimitables narraciones, tan bellas en estructura como exactas en criterio y elevadas en pensamientos.

LA URUGUAYA—Los Srs. Porrit y Ca. han invitado á la prensa á presenciar hoy á las 3 de la tarde, los aparatos de la nueva compañía telefónica denominada *La Uruguaya*.

Mucho agradecemos la invitacion en la parte que nos concierne.

EL TIEMPO—Extracto de telegramas comunicados á *El Siglo* por la oficina central de la línea Platino-Brasilera:

« Marzo 14, 5 de la tarde.

Mucho calor y cielo tormentoso en Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Porongos, Mercedes, Dolores, Fray Bentos, Paysandú, Salto y Santa Rosa. »

REGLAMENTO DE TRANVIAS—Creemos que un colega ha dado parte del Reglamento de tranvías propuesto por el Inspector Sr. Tavolara, en una forma que pudiera inducir á creer que ese trabajo es ley en la materia.

Por lo que convenga al público advertimos que el proyecto del Inspector fué esencialmente modificado por la Comision de Obras Municipales, cuya oficina en una nota ha mantenido su superintendencia respecto de aquel empleado.

En definitiva el Gobierno aprobó con las correcciones establecidas por el Fiscal, el reglamento que en otro lugar publicamos, firmado por el Sr. Gayoso.

Hay cierta oscuridad que no nos explicamos, á menos que se haya omitido la publicacion de algun trámite. El Fiscal habla de un inciso 6.° de la *Direccion* de Obras Públicas, y tal inciso ni nada parecido figura en el proyecto de la *Comision* de Obras Públicas;—y á la verdad que seria mejor que no figurase, pues no hay razon para imponer trajes á los empleados de empresas particulares cuya índole no les quita el derecho de vestirlos como se les antoje.

Basta, para cualquier reclamacion, el número que llevan en la gorra.

OMNIBUS—En virtud de que no llegó á efectuarse una tentativa de empastelamiento de la imprenta de *El Argos* (Durazno) por haber desistido voluntariamente sus autores, el Juez doctor Carré Calzada ha fallado declarando que no ha lugar á la pena solicitada por el Procurador Fiscal contra los acusados Orona y Victorio Chaine.

—Dícese que el gerente del Banco de Lóndres en el Rosario de Santa Fé desempeñará aquí igual puesto en sustitucion del Sr. Weldon.

—Segun *La Tribuna* se han recibido telegramas oficiales, particularmente confirmados, anunciando que la deuda unificada se cotiza en Lóndres á 53¾ y 53½.

—El Gobierno ha aprobado los nombramientos en concurso, de los Dres. Hormaeche y Rodriguez respectivamente para regentear las cátedras universitarias de Botánica y de Geografía General.

—Comunica *El Ferro-carril* que el Gobierno ha adoptado las medidas del caso respecto al asalto del domicilio del Dr. Botana, en Minas.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Villa del Salto*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Apolo*, para Buenos Aires.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Tala, Casupá por estacion Suarez; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, Pueblo del Tala, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES—Hoy tendrán lugar los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Ruano y Gomensoro, de una victoria, arreos y dos caballos, frente á la Bolsa, á la una.

Por Carballo y Ca., de una carretilla y tres mulas con sus arreos, en la calle Zabala esquina 25 de Agosto, á las tres.

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

INTERRUPCION TELEGRÁFICA

Buenos Aires, 14 de Marzo.

La línea telegráfica trasandina está interrumpida.

Buenos Aires, 14 de Marzo.

En conmemoracion de los dias del Rey de Italia y de la Emperatriz del Brasil, las Legaciones y Consulados izaron sus respectivas banderas.

Tambien varias sociedades italianas y particulares se adhieren al aniversario.

—La recepcion oficial del nuevo Ministro del Brasil, Consejero Alencar, que debia efectuarse hoy, ha sido postergada para el lunes próximo.

—Son muchas las Sociedades italianas, argentinas y de otras nacionalidades que se adhieren á la procesion al monumento de Mazzini, en el Paseo de Julio, que se verificará el Domingo, recordando el aniversario de la muerte de Mazzini.

—Apareció el primer número del *Boletin* mensual del Ministerio de R. E., conteniendo todos los documentos recibidos y pasados por aquel Ministerio en el mes de Enero próximo pasado.

—Falleció una niñita de 5 años de edad de resulta de una mordedura de un perro. Apesar de haberse cauterizado la herida, la hidrofobia se declaró 41 dias despues.

Ha sido una muerte horrible.

—Se prohibió la venta de los billetes de lotería Catamarca.

—Ha sido cerrado el sumario levantado sobre los sucesos en San Juan.

Buenos Aires, 14 de Marzo.

La cañonera italiana *Scylla* ha llegado al Rosario de Santa Fé.

—Los fiadores y el Gerente del Monte de Piedad de San Nicolás responden á los cargos que se le hicieron con motivo de las irregularidades descubiertas en aquel establecimiento.

—La Municipalidad de la Capital obtuvo del Banco Hipotecario los fondos necesarios para expropiar la Recoba, hipotecando varios edificios.

—Se proyecta establecer una granja modelo en La Plata. El gobierno cederá el terreno al efecto.

—El coronel Ramirez ha sido nombrado jefe de los talleres de marina en el Tigre, en reemplazo del comodoro Py.

—Ha sido enviado un cutter al Rio Negro para auxiliar á la expedicion Lista.

—Mañana reaparecerá el diario *Los Novedades*.

—El Baron Cova, Ministro de Italia, da hoy un banquete con motivo del aniversario del rey Umberto I.

Havre, 12 de Marzo

En los remates de lanas empezados hoy se ha producido una baja de 5 á 10 cents. el kilo.

—Los precios de las lanas de Montevideo han quedado inalterables.

Lóndres, 13 de Marzo.

El Banco de Inglaterra ha fijado el descuento á 3 p. % por año.

Rio Janeiro, 12 de Marzo.

Cambio sobre Lóndres á 90 dias vista, 21 3¼ d. por 1000 reis.

—Soberanos, 11.320 reis.

—Tasajo en suba.

—Afrecho á precio firme.

Buenos Aires, 14 de Marzo, 2 p. m.

Barómetro 758.
Termómetro centigrado 21.
Ha llovido un poco.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.

Bolsa

La Bolsa estaba hoy muy animada.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones.

Fin de mes . . . . » 126½

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

E. Al contado	á	88
E fin de mes	»	88¾
Al contado	á	83½
A. al contado	»	100

Cambios

Los tipos siguen con tendencia á baja pero algo mas firmes.

—El Banco de la Provincia gira sobre el extrangero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ¾	peniques
Paris	5	francos
Amberes	5.01	»
Génova	5.01	»
Hamburgo	4.05	marcos

Cambio particular para buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres	47½ á ¾
Paris	fr. 5.01 á 5.02
Havre	» 5.02 » 5.04
Amberes	» 5.02 » 5.03
Hamburgo	m. 4.05 » 4.06

Descuentos

Todos los Bancos particulares siguen descontando, aunque con alguna dificultad; las buenas notas al 7 y 7½ p. %

Frutos del país

Lanas

Clase especial	$ m/c 94 á 98	@
» superior	» 88 » 94	»
» buena	» 78 » 85	»
» regular	» 68 » 76	»
» inferior	» 60 » 66	»

Cueros

Vacunos de campo superior	$ m/c	153
» » buenos	»	147
Lanares especial	reales	30
» superior	»	29
» buenos	»	27
» regular	»	24
» desechos	»	20
Sebo para exportacion, superior	$ 40 á 45.	
Cerda de potro, superior	«	166.
Idem idem buena	«	160.

Cereales

Maiz morocho desgranado super.	$ m/c	53
» amarillo bueno	»	48
Trigo candeal superior	»	100 fnga.
» bueno	»	95 »
» regular	»	92 »
» inferior	»	86 »
» del salado bueno	«	82 »
Alfalfa superior	»	600 ton.
» buena	»	500 »
» mezcla	»	450 »

Sale hoy para Montevideo el vapor *Apolo*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Marzo 14—4 ½ p. m.

Los Fondos Públicos han seguido mejorando en sus precios, y cierra el mercado firme y bastante animado.

Se ha dicho en la Bolsa que los nuevos títulos vienen firmados por el Ministro Oriental en Lóndres y los Sres. Thomson Bonar y que inmediatamente despues de ser recibidos por la Junta de Crédito Público, se procederá al canje, y al pago de los intereses del primer trimestre del año, para cuyo servicio están disponibles los fondos necesarios en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En *Deuda Unificada* á plazo se han hecho importantes negocios.—Conocemos operaciones por valor de 20,000 lib. est. efectuadas para Mayo y Junio.

Siendo:

£ 5,000 para Mayo 31 } precio reservado.
» 5,000 » Junio 30 }
» 11,000 » Mayo 31 á 52¾ p%.

£ 21,000

Para fin de año hay vendedor á 55% y comprador á 54½ %—En caso de operarse para ese largo plazo, el vendedor percibe los intereses de tres trimestres.

Deuda Amortizable — Las últimas operaciones fueron arregladas á 25 ¾ % para mañana y 25¾ % para fin de mes.

Billetes del Tesoro — Sin operaciones por falta de vendedores á 66½ % al contado y 66 ¾ para fin de mes que fueron las mayores ofertas de compra.

Deudas del 5 %—Compradores á 51½ % al contado por Adicionales y Rescate.

No hay lote en venta, ó se pretende precio alto.

Consolidados del 80—Se han vendido:

50,000 á 41 p% fin de mes.
10,000 á 40 % al contado.

Para fin de mes compradores á 41 %.

Títulos Especiales—Compradores á 15¼ fin de mes y 15¼ al contado—No hay vendedores á esos precios.

Títulos Unificados — Cotizacion del dia y sus equivalencias:

51.50 %	Deuda Amortizable	25¾ %
51.12 »	Deudas del 5%	51½ »
50.96 »	Billetes del Tesoro	66½ »
50.94 »	Consolidados del 80	40¾ »
50.41 »	Especiales	15¼ »

Descuentos

Los tipos hoy se pueden considerar de 8 á 8½ % al año por conformes. De 10 á 12% al año con garantía de deuda pública, segun el aforo.

Frutos del país

En este mercado las únicas ventas conocidas se reducen á varios lotes de lanas:—Vendiéndose 2,000 arb., mas ó menos, lanas defectuosas, sin barrigas, á 26 rls. arb ; 3 á 4,000 arb. 2.° sin barrigas ni corderos á 28 rls. arb; 2,400 arb. lanas buenas, á precio reservado. El precio de las 8,000 arb. (200 fardos) lanas finas, para Estados Unidos, que publicamos ayer, es de 35 rls. arb.

Importacion

Fariña—De la existencia de Santa Catalina se han vendido en detalle 200 bolsas para despacho á 0$525 arb.

Fletes

POR VAPOR

PARÁ	Cueros secos	Cueros Salados	Fardos	Sebo pipas	Maiz	Moneda	CAPA
Amberes	30	30	15	30	..	chs.	10 p%
Havre	40	30	15	40	35	fcs.	«
Inglaterra ordenes	..	30	20	35	30	chs.	«
Marsella	40	..	15	..	30	fcs.	«
Burdeos	40/45	30	15	40	30	»	«
Génova	50	..	15 á 12½	..	30	»	«
Estados Unidos	..	..	..	..	..	..	
Barcelona	40	..	15	30	30	fcs.	«
Dunkerque	..	..	20 á 18	..	..		

BUQUES DE VELA

PARÁ	Cueros secos	Cueros Salados	Fardos	Sebo pipas	Maiz	Moneda	CAPA
Amberes	30	18	10	15	20	chs.	5 p%
Havre	30	30	10	..	20	fcs.	10
Inglaterra nominal	..	..	..	..	..	chs.	5
Marsella	30,25	..	10	30	..	fcs.	10
Burdeos	..	..	10	..	20	»	»
Génova	30/23	..	10	30	20	»	»
Estados Unidos	¾c.	..	..	..	..	..	
Barcelona	nom.	..	..	..	..	..	

Notas comerciales

Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.

El mercado estuvo bastante activo para las Cédulas Hipotecarias, pero no así para las acciones del Banco Nacional, de las cuales solo se anotó un lote de 100 acciones para fin de mes á 126¾.

Sin embargo los precios cerraron firmes.

DESCUENTOS

Sigue el mercado algo tirante; los Bancos oficiales satisfacen mucho á las necesidades de la plaza pero no en relacion al pedido que se les hace en cada descuento.

Los Bancos particulares están casi limitados á servir á sus respectivas clientelas y cobran de 7 á 7½ %.

Las letras de Tesorería Nacional se descuentan á 8 %.

En la pasada liquidacion de la Bolsa hubo dinero en abundancia con caucion de títulos ó para pases de los mismos; sobre acciones del Banco Nacional y Cédulas E se colocó á 10 y 10½ % operando á 110 y 80% respectivamente.

GAS ARGENTINO

Se realizó una operacion de 25 acciones del Gas Argentino, al contado, á 1,150.

BANCO DE LA PROVINCIA

Estuvó ayer mas liberal en sus descuentos que en los dias anteriores.

Acordó aproximadamente 250,000 pesos moneda nacional. El pedido fué muy fuerte.

ADUANA DE LA CAPITAL

En el dia de ayer, la aduana de la capital, recaudó $ 58,852,71 m/n.

En los diez dias hábiles del mes, la misma aduana ha recaudado $ 750.590,82 m/n.

Desde el 1.° de Enero hasta ayer, el adicional de importacion produjo ps. 106.650,03 m/n, y el de exportacion ps. 136.128,77 m/n, lo que representa en valores oficiales una importacion de ps 10.665,000 y una exportacion de ps 13.713,877 m/n.

FRUTOS DEL PAÍS

Mercado 11 de Setiembre—Han entrado 8000 @ lana, 3123 bolsas trigo, 1041 id maiz, 630 fardos pasto y otros frutos.

Nada de nuevo absolutamente tenemos que comunicar á nuestros lectores con referencia á la posicion en que se encuentra nuestro mercado de frutos, pues en la generalidad no presenta variaciones de ningun género, continuando lo mismo que en los dias anteriores.

Los negocios no han sido muy importantes que digamos.

Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 6550 @ de lana de la manera siguiente:

1800 @ buena y regular por G. y Murature á $ 80, 73, 72; 1000 brg. y reg. por los mismos 65, 60; 500 brg. bna. por Landera, 75¾; 1000 reg. G. M. Costa, 75; 300 reg. por M. Chillado 72; 100 brg. brig. por el mismo 60, 37; 1000 reg. por S. P. Ham, 71; 500 inf. por Renny, 62; 50 brig. por el mismo 23; 200 inf. por L. y Benites, 60; 100 brg. inf. por los mismos 42; 1000 brg. inf. por S. L. Somosa, 45.

Cueros vacunos—300 cmp. esp. por G. M. Costa á $ 154; 250 cmp. esp. por M. Chillado, 152; 100 cmp. esp. por Landera, 152; 50 cmp. bno. por L. y Benites, 146.

Cueros lanares- 50 doc. cmp. bno. y sebo por Salaverri, á 26, 19, rs. lb.; 250 bnos. defectuosos por Landera, 26, 23, 18, 13; 100 reg. bno. por J. L. Somosa, 21¾, 18¾.

Cueros pelados—50 cmp. bno. inf. y epidemia por Landera, á 19, 16, 10 rls. lb; 120 matadero bnos. por J. Robbio, 19; 50 matadero bno. por Salaverri, 19; 250 cmp. regular y epidemia por L. y Benites 17, 9; 50 bno. por J. L. Somosa, 18¾, 9.

Maiz—200 fanegas desg. bno. por Del Porto, á $ 55; 100 amarillo desg., por el mismo, 45.

Lino—150 @ buena clase por M. Chillado, á pesos 11¾.

Harina—100 bolsas clase especial marca ○ por M. Buenos Aires á $ 24.

Trigo—220 fanegas salado esp. por Tarigo é hijos, á $ 84; 150 salado esp. por D. Perrazzo, 82; 800 salado sup buo. y reg por J. Robbio, 82, 70, 67, 65; 150 salado viejo podo por S. Unzué, (9 @) 52; 100 tusela sup. por Zoppi, 80; 150 costa bno en dpcho por Zapiola y Ca. 10.

Pasto—45 fds. alfalfa sup. por Santa María, á $ 600; 30 bna por el mismo 470; 80 bno por N. y Marquez, 550; 63 bno por los mismos 440, 360.

CONCURSO E. OCHOA Y CA.

Se lée en *El Diario* bonaerense de fecha de ayer las siguientes informaciones con relacion á dicho concurso:

« En este importantísimo concurso, cuya quiebra fué pedida por el Sr. Ochoa el año ppdo., presentando una partida de deudas por valor de 12.000,000 y que tramita por la Secretaria del escribano Sr. Cedrés y por ante el Juzgado á cargo del Juez Dr. D. Emiliano Garcia, se efectuó ayer la reunion de acreedores del concurso, á fin de tomar en consideracion el concordato presentado por el fallido.

Los principales acreedores lo son el Banco de la Provincia por 40,200 patacones, el Nacional por 20,190 id, el Banco Carabassa por 20.000, los señores Jover y Cerra de Barcelona por 38,000, el señor Berizo por 3000 y el Banco de Italia y otros.

En el concordato se ofrece el tres por ciento á los acreedores, los cuales han aceptado despues de variadas explicaciones.

Como se vé, hay créditos previlegiados como son los de los Bancos de la Provincia y Nacional, loss cuales en este arreglo se perjudican de una manera insignificante, en razon de su prioridad.

La Aduana de la capital, acreedora tambien, por una suma de 60,000 fuertes, cuando tuvo conocimiento de que el Sr. Ochoa se habia presentado pidiendo ser declarado en quiebra, detuvo en sus depósitos las mercaderías consignadas á la casa como así mismo todo lo que se desembarcó fletado á la misma.

En seguida remató los artículos para cubrir el alquiler de sus depósitos y responder á los derechos aduaneros impagos.

Con este motivo sostuvo el señor Igon, síndico del concurso, un juicio con la Aduana, en el que se sostenia por el Síndico, que la casa de Ochoa era una banca de consignacion y que por consiguiente las mercaderías detenidas y vendidas por la Aduana no pertenecian sino á tercero.

Este juicio, sin embargo, no dió resultado favorable á los intereses de los acreedores, apesar de ser opinion general que la causa se siguió con la debida competencia.

Como decimos, el dividendo ofrecido ha sido aceptado, entrando entre los acreedores quirografarios los bancos de Carabassa y de Italia.

Las propiedades del concurso representan un valor de 5.000,000 de pesos.

Agregaremos que ayer hemos podido observar, durante la discusion del concordato, la mayor buena voluntad hácia el Sr. Ochoa, á quien parece que sus mismos acreedores tratan de ayudarlo en la difícil situacion en que se halla.

La casa del Sr. Enrique Ochoa era como se sabe algo parecido á un Banco; comerciaba con las casas mas fuertes de Europa y sostenia en particular con las plazas fuertes de España negocios de alta importancia.

Aprobado el concordato por los acreedores, se pasó en seguida los autos al Juez Dr. Garcia, el que ha dado vista al Fiscal á objeto de que se expida, para despues dictar él providencia definitiva.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

La utilidad líquida de este establecimiento, obtenida durante el segundo semestre del año pasado, ascendió á 229,520.89 pesos bolivianos, agregado á lo cual el fondo de dividendos del semestre anterior, arrojo un total disponible de 408,554.81 $ bs.

El Consejo de Administracion del Banco propone repartir de estos fondos un dividendo del 12 p% á los accionistas ó sean 168,000 $ bs., y por prima á los empleados 4,627.13$ bs. acreditando á la cuenta de ganancias y pérdidas la suma de 235,927.68 $ bs.

Ademas, segun el último balance, el fondo de reserva del Banco es de 200,000 $ bs., y la cuenta de bienes raices, muebles, etc., de 173,706.40 $ bolivianos.

Estas cifras parecen demostrar que el citado establecimiento lleva una marcha segura y próspera.

MARÍTIMA

(Véase nuestra edicion de ayer tarde.)

Manifiestos

Por vapor inglés *Orion*:

De Liverpool—á Barberousse, Perez y Ca., 3 bultos algodones; á J. J. Irisarri, 1 cj. ferretería; á J. Etchebest, 18 cuñetes remaches; á S. Lydon Owen, 18 cascos sulfato de alumina; á E. Tornquist y Ca., 8 cjs. mercería, 10 fardos arpillera, 11 cjs. algodones, 5 id género de lana, 2 id mercería, 1 id cobertores; á Bates, Stokes y Ca., 5 cjs. jamones, 6 fardos algodones, 5 fardos arpillera, 2 cjs. géneros de lana; á Amy y Robertson, 11 bultos mercería, á Carlisle, Smith y Ca., 6 cjs. géneros hilo, 20 id hilo, 15 bultos algodones, á P. Risso 1 caj maquinaria, á Bell, Towers y Ca. 10 toneladas hierro en lingotes, á Barclay, Campbell y Ca. 1 caj género de lana, 10 bultos algodones, á Libert hnos. 1 cj género de hilo, á Bernadá, Sala y Ca. 1 cj ferretería, á A. Costa, 1 cj género de hilo, 4 id algodones, á Alvariza y Ca., 2 id algodones; á H. Cohe y Ca., 8 bultos algodones, 1 cj ferretería; á Menet y Ca., 8 cajones algodones, á A. Junca y Ca. 2 cajones puntillas; á Barbagelata y Rolando, 8 cajones pañuelos, 13 bultos algodones; á J. Granara, 1 cajon algodones; á J. Arias, 1 cajon puntillas; á Rosciano, Valdés y Ca., 14 bultos algodones, 1 cj. ferretería, á M. M. Gonzalez y Ca., 4 fdos. algodones; á Casares y Dauber, 10 fardos pabilo; á Peyramale hnos., 1 cajon algodones; al Banco Comercial, 15 cuñetes aceite, 2 cajones algodones, 1 id suspensores; á Farini y Gonzalez, 10 fardos arpillera; á E. Lozano, 1 cajon fustan; á Mallmann y Ca., 20 bultos algodones; á J. M. Rodriguez y Ca., 1 cajon algodones; á A. Fravega y hnos., 1 cajon pañuelos; á Alvariza y Ca., 3 cajones mercería, 1 idem pañuelos, 2 bultos algodones; á Crosta Borelli y Ca., 18 cuñetes clavos, 3 cajones ferretería, 3 idem hule para piso; á A. Sugasty é hijos, 1 fardo cobertores, 2 bultos algodones; á Leunda hnos., 12 bultos algodones; á J. A. Palma, 2 cajones cobertores; á Guido y Barbagelata, 5 cajones géneros para vestidos; á Trabucatti y Ca., 8 bultos ferretería; á Seijo y Ca., 7 bultos algodones; á la Compañía del Gas 5 bultos materiales, á F. R. Gomez 4 bultos algodones, 1 cj ferretería, á Drabble hnos. y Ca. 18 fardos algodones, á E. Grauert y Ca 24 cjs. hierro galvanizado; á Hardy y Ca. 21 bultos algodones, al Ferro Carril Central 45 bultos materiales; á Barrere, Grassié y Ca. 196 btos materiales para ferro-carril; á C. F. Bally 2 cj mercería; á L. Beretta 1 fdo lona, 3 btos ferretería, 1 bocoy art. de laton; á M. Halty 296 barras y 3 atados hierro en id; á Bonomi y Morelli 30 cuñetes aceite, 6 bultos ferretería, 36 canastos loza; á J. J. Amezaga, 1 cj algodones, 1 id hilo; á Viuda Giuliani, 3 cjs ferretería; á W. D. Evans, 1 cj artículos de caza, 12 id licores; á I. Reybaud, 3 cjs comestibles; á J. Lamaison, 7 bultos cadenas; á Cibils hnos., 270 cajas lata en hojas; á Vidiella y Ca., 1 cj pañuelos, 1 id paraguas, 1 id algodones; á la órden, 13 cjs hierro galvanizado, 4 rollos plomo, 2 cjs algodones, 1 id pañuelos, 5 id sederías.

Por el vapor inglés *Acquitaine*:

De Amberes—á F. Vilaró (hijo), 167 cjs baldozas de mármol; á Irisarri y Ca., 500 rollos alambre; á L. Bonomi y Ca., 20 cjs ferretería; á J. Lamaison, 2 bocoyes ferretería, 30 cjs papel; á B. Caviglia y hnos., cjs cristales; á Casares y Dauber, 16 cajones hilo acarreto; á B. Reyes, Anaut y Ca., 3 cajones algodones, 1 id confecciones y cuchillería; á E. Tornquist y Ca., 4 cjs mercancías; á la órden, 520 vigas de hierro, 1 cj artículos de metal, 1 idem algodones.

Carga á opcion—á G. Bonomi é hijos, 2250 rollos alambre.

De Burdeos—á S. Ribes, 30 cascos coñac; á A. Laborde 20 bord. vino tinto, 10/2 id id blanco; á F. G. Queirolo, 6 cajones bitter; á H. Dufrechou, 50 cajones coñac; á J. J. Amezaga, 100 cajones pimientos, 16 id hachas; á G. Michaelsen y Ca., 4 bordalesas y 25 cajones vino; á Farini y Gonzalez, 4 bordalesas vino; á L. Lequollec, 30 bordalesas vino, á A. Sugasty é hijos, 1 cajon lanas; á F. Vilaró (hijo) 50 cajones mostaza, á la órden 60 bultos plantillas para alpargatas, 67 cajones botellas, 29 bultos cajones desarmados, 1 cajon puntas, 10 bordalesas vino, 1000 cajones sardinas, 25 id ciruelas, 2 id grasa.

Entrada de los rios y Cabotaje

Dia 14

Rosario Oriental el 12, balandra nacional *Esmeralda*, de 7 toneladas, patron J. Salgado y 2 tripulantes, á E. Vidal con 206 hectólitos trigo.

Abrieron registro para descargar

DIA 13

Rio Jaguarão, vapor brasilero, de Rio Janeiro y escalas, por A. F. Braga.

Abrieron registro para cargar

Dia 14

Cuba, lugre inglés, para New York, por M. Carrera y Ca.

Noticias marítimas

SINIESTRO EN EL RIACHUELO

La barca inglesa *Cavalier*, que entró al puerto del Riachuelo el 7 de Febrero, con carga para los Sres. Drysdale y Ca. calando 21 piés, se encontraba amarrada ayer frente al Resguardo y próxima á salir con destino á la rada.

No pudo zarpar temprano, por no haber agua, y á la tarde, habiendo bajado aun mas el rio, la *Cavalier* asentó sobre una ancla, abriéndose un rumbo por el que empezó á entrar agua en tanta cantidad, que el buque estuvo por irse á pique. A la tarde tenia 6 piés de agua en la bodega, y se hacian trabajos para tapar el rumbo.

Una vez que se haya conseguido esto, la *Cavalier* tendrá que venir á un dique de Montevideo á reparar la avería para poder hacerse á la mar.

Á PIQUE

Al costado del muelle de las Catalinas (Buenos Aires) se fué el dia 12 á pique la ballenera *Alba*, cargada con fardos de lana.

El siniestro se produjo como el de la barca *Cavalier*, por haber bajado mucho el rio y haber la ballenera asentado sobre un ancla, abriéndose un rumbo.

La Prefectura Marítima, envió un piquete de marineros á prestar sus auxilios á la *Alba*, tan pronto como tuvo conocimiento del suceso.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 30 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires, saldrá hoy el vapor francés *Apolo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Génova y escalas	Marzo	15	italiano	Europa
Hamburgo	»	15	aleman	Uruguay
Liverpool	»	15	inglés	Mytilene
Valparaiso y escalas	»	16	inglés	Valparaiso
Burdeos y escalas	»	17	francés	Niger
Genova y escalas	»	21	italiano	Sirio
Valparaiso y escalas	»	21	aleman	Ibis
Lóndres y Amberes	»	21	inglés	Ilios
Génova y escalas	»	21	italiano	N. América
Liverpool	»	22	inglés	Strabo
Southampton y escalas	»	22	inglés	Minho
Havre y escalas	»	23	francés	Dom Pedro
Liverpool y escalas	»	25	inglés	Aconcagua
Liverpool y escalas	»	27	francés	Ville du Rosario
Génova y escalas	»	27	italiano	Maria
Lóndres y Amberes	»	28	inglés	Archimedes
Burdeos y escalas	»	28	francés	Orenoque
Valparaiso y escalas	»	30	inglés	Araucania

Vapores á salir

DESTINO	Salida		Bandera	NOMBRE
Marsella y escalas	Marzo	15	francés	Patria
Southampton y escalas	»	16	inglés	Guadiana
Génova y escalas	»	16	italiano	Perseo
Amberes	»	16	inglés	Hipparchus
Liverpool y escalas	»	17	inglés	Valparaiso
Nápoles y escalas	»	19	francés	Bearn
Génova y escalas	»	19	italiano	Europa
Hamburgo	»	21	aleman	Ibis
Liverpool	»	23	inglés	Orion
Burdeos y escalas	»	25	francés	Niger
Havre y escalas	»	25	francés	Paraná
Valparaiso y escalas	»	26	inglés	Aconcagua
Bremen	»	26	aleman	Strassburg
Hamburgo	»	26	aleman	Paranaguá
Havre y escalas	»	28	francés	V. de S. Nicolas
Génova y escalas	»	28	italiano	Nord-América
Liverpool y escalas	»	31	inglés	Araucania

REMATES

Ruano y Gomensoro

De una victoria arreos y 2 caballos—Frente á la Bolsa.

HOY sábado 15 del ente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario:

1 victoria de 4 ruedas para uno y dos caballos.
1 juego de arreos para dos caballos.
2 caballos de tiro mansos. 675.mz13

Ruano y Gomensoro

De la casa calle Defensa n. 20

A treinta varas de la calle 18 de Julio al Norte, á todo precio, por ausentarse del país su dueño, el Sr. D. Paulino Brossa.

El domingo 16 del corriente, á las cuatro de la tarde y en la misma propiedad, venderemos al que mas ofrezca, por ausentarse dicho señor del país:

Esta preciosa casa que ha sido construida á la moderna y á todo costo, con materiales de primer órden, tirantes de hierro, aljibe, aguas corrientes, etc.

La casa consta de 6 piezas, despensa, cocina, dos grandes patios con zarzos de hierro y parrales y con magnífico jardin al fondo.

Ha sido construida expresamente para ser habitada por su dueño, de manera que no se ha hecho economía de ninguna clase.

El terreno tiene 10/76 varas de frente por 46 varas de fondo.

El mejor postor dará en el acto una garantía de quinientos pesos.

Títulos buenos. 596.mz5

Ruano y Gomensoro

De once cuartos y otras construcciones, en la calle Ibicuí núm. 294 y 294 A.

El domingo 16 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, todas las construcciones que existen en este terreno y que son:

11 cuartos con techo de teja y de hierro galvanizado, 2 cocinas, 2 letrinas y piletas, los patios con piso de piedra del país.

Tiene caño-maestro pago.

Produce 32 pesos mensuales.

El dueño del terreno hará un contrato por cinco años á razon de diez pesos mensuales.

La venta tendrá lugar en la misma casa.

El comprador dará en el acto la suma de doscientos pesos en garantía. 610.mz6

Ruano y Gomensoro

De 6 casas altas y bajas

Calle Zabala núm. 225 al 231 y calle Santa Teresa núms. 116 y 118, construccion moderna y sólida—casas para renta—siempre están alquiladas—es preciso aprovechar, pues la venta es al mejor postor y

En tres lotes

El mártes 18 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos al que mas ofrezca pues no hay base, por órden y cuenta de su propietario que se ausenta del país, estas tres casas á saber:

Casa calle Santa Teresa núm. 116 y 118, edificada en un terreno de 9.57 varas de frente por 20.

BAJOS—6 piezas, cocina, letrina, caño-maestro, aguas corrientes y dos patios.

ALTOS—6 piezas, cocina, letrina, caño-maestro y un patio.

Casa calle Zabala núm. 225 y 227, terreno 9.60 varas de frente por 15.30 de fondo, 6 piezas altas y [illegible] bajas, [illegible] maestro, aguas corrientes y patios.

Casa esquina calle Zabala núm. 229 y 231, 10 varas defrente por 16.37 tambien de frente, con 6 piezas altas, 6 idem bajas, cocina, letrina, caño-maestro, patios y aguas corrientes.

Toda la tirantería y maderas son de primera clase.

Producen cuarenta y tres pesos cada una, alquiladas baratas, pero buena paga.

Los títulos buenos.

La venta tendrá lugar en las mismas casas.

Por cada una de ellas dará el comprador una garantía de doscientos pesos. 583.mz4

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle Sarandí n. 317, 319, 321 y 323

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Donde existe el Skating Rink

EN LA MEJOR CUADRA DE LA CIUDAD

No hay otra posicion como esta

Su tasacion son pesos 96,452.11

El juéves 20 del corriente, á las cuatro de la tarde y en la misma propiedad, venderemos por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzales y en presencia del alguacil y Actuario de este Juzgado y perteneciente á la testamentaria de D.ª Facunda Rivero de Sayago.

Esta propiedad edificada en un terreno de 21.47 metros de frente por 47.52 metros de fondo, área total 1,020.25 metros ó sean 25 varas de frente por 55½ varas de fondo.

Van comprendidas en la venta todas las construcciones, el salon del «Skating», cañería de gas y aguas corrientes y caño maestro.

Tasado el total en la suma de $ 96,452.41.

Las dos terceras partes son $ 64.301.61.

No se admitirá oferta que no exceda de este valor.

Por los antecedentes y el título dirigirse á la oficina de este Juzgado.

El mejor postor consignará en el acto el cinco por ciento del valor de la compra.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 620.mz7

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Ricos franceses, cortinados, piano, aparato de gas, alfombras, cuadros, christofle, batería de cobre y demas objetos pertenecientes á la señora doña Juana Ressig de Buxareo.

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

En su casa habitacion calle de Convencion número 189 esquina 18 de Julio

El mártes 1.° de Abril á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso menaje de esta casa que consiste en:

Salon, salita, costurero, dormitorios, comedor con servicio de porcelana, cristalería, gran surtido de artículos de Christofle, en servicio para té y café, bandejas, cuchillería, aceitera y otras piezas, batería de cobre para cocina, cuadros, alfombras de tripe de lindos gustos, espejos, cortinados de seda y de muselina, 1 cómoda con caja de hierro, 1 calorífero, una araña de 6 luces á gas, una id de tres luces y varios brazos, hulo para piso, perchas y demás.

Al mismo tiempo

Un amueblado tapizado en damasco de seda con sus fundas, compuesto de dos sofaes, dos sillones y ocho sillas, un babú, una mesa de centro, un precioso escritorio, una biblioteca, un rico piano perpendicular, un juego de reloj, 2 candelabros y 2 tarjeteras de mármol y cobre, un amueblado de vieux Chene para comedor con un aparador, un trinchador, una mesa, dos armarios con cristales y 15 sillas asiento de marroquin.

Llamamos la atencion sobre la importancia de este remate, pues á mas del buen gusto reune el estar todo casi nuevo.

La casa puede visitarse el dia antes del remate y es el único medio de formarse idea de lo que hay. 638.mz9

Carballo y C.a

De una carretilla y 3 mulas con sus arreos—En la calle Zabala esquina 25 de Agosto.

HOY sábado 15 del ente, á las tres de la tarde en punto, procederemos á la venta por órden de quien corresponda de

Una carretilla con 3 mulas y sus arreos correspondientes. 606.mz12

Por los mismos

De todas las existencias del almacen de comestibles, lozas, etc., etc., situado en la calle de Ciudadela esquina Mini.

El lúnes 17 del cte., á las doce, procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa.

Armazones interiores, mostradores, palos de estiva, casquería de varios líquidos, etc., etc. 678.mz13

Por los mismos

De comestibles, lozas, cristalería y variedad de artículos en general—En su casa Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

El mártes 18 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda de un variado surtido de los artículos arriba indicados y que daremos el detalle por los carteles. 692.mz15

Por los mismos

REMATE ALMONEDA

De 810 cuadras cuadradas de campo

En el Departamento de San José, jurisdiccion de Porongos.—Pertenecientes á la testamentaria Sayago, por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez.—Con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.—En nuestra casa calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

El lúnes 31 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederemos á la venta de un campo compuesto de 810 cuadras cuadradas, situado en el Departamento de San José, jurisdiccion de Porongos, lindando por el Norte con el arroyo Pantanoso, por el Sur con D. David Arabeitia, por Este con el Sr. Murpi y por el Oeste con D. Gabriel Sayago. Este campo tiene como 60 cuadras aproximamente sobre el Sur y Este, cercadas de alambre.

Ha sido tasado á razon de $ 10 la cuadra cuadrada y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por datos y antecedentes en la oficina del Juzgado.

El mejor postor oblará la suma de trescientos pesos al adjudicársele la propiedad. 630.mz8

Paullier hermanos

JUDICIAL

De 8 solares y 1 casa situados en la bifurcacion de los caminos Agraciada y Suarez, en el arroyo Seco. De propiedad de la sucesion de D. Joaquin Suarez. Edificio y terreno conocido por Mirador de Suarez. Unicos por su posicion inmejorable y pintoresca, en los alrededores de Montevideo.

El juéves 27 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderemos á dinero de contado por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno á solicitud de la sucesion Suarez y con asistencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado, las siguientes fracciones de terreno.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion á saber:

[illegible]

La fraccion E contiene el edificio y consta de 2 grandes salones, 8 piezas, caballerizas, cochera con entresuelo, cocina, 2 letrinas y aljibe, cerco de material y baranda de hierro.

Las demas fracciones contienen árboles frutales de otra especie.

El mejor postor oblará el 5 p. % en el acto de aceptarle la oferta.

Títulos inmejorables y estarán á disposicion de los interesados en la Oficina de dicho Juzgado.

Para mas datos y ver el plano, ocurrir á nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 268. 659.mz12

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 30.

El lúnes 17 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda:
1 cajon camisas para hombre.
1 idem sombreros finos varias clases. 689.mz15

José María Platero

JUDICIAL

El viérnes 21 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, en la misma propiedad, venderé por órden del Albacea de la testamentaría de D.ª Facunda Rivero de Sayago y autorizacion del Juzgado de lo Civil de primer turno á cargo del Dr. D. Domingo Gonzalez con asistencia del Actuario y Alguacil del mismo, la magnífica y productiva propiedad, situada en la calle del 25 de Mayo esquina Zabala, señalada por la primera calle con los núms. 206 á 210 y por la segunda con los números 97 á 99, compuesta de una área de 10 metros 74 por 10 metros 75 ó sean 12½ varas frente por 19½ de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 12,121.04, *(doce mil ciento veinte y un peso con cuatro centésimos)*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El comprador oblará en el acto de la compra el 5 p. % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Escrituras de primer órden, para mas antecedentes, oficina actuaria, Juzgado de lo Civil de primer turno, Plaza de Independencia 618 mz7

Por el mismo

De la magnífica y bien situada propiedad, calle del Sarandí núms. 259, 261 y 263, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

El miércoles 26 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé á la mas alta postura esta magnífica propiedad, edificada en un terreno de 646½ varas cuadradas y con todas las comodidades necesarias.

La venta tendrá lugar en la misma casa.

Por antecedentes y títulos escritorio del rematador, Misiones núm. 119.

El mejor postor consignará en el acto el dos por ciento del valor de la compra. 671.mz13

Por el mismo

El juéves 27 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la bien situada propiedad: calle Perez Castellanos núm. 117, compuesta de 9½ varas frente por 13¾ de fondo, formando una área de 128¾ varas cuadradas.

La venta tendrá lugar en la misma casa.

Para antecedentes, escritorio del rematador, calle Misiones núm. 119.

El mejor postor consignará en el acto el 2 p. % del valor de la compra. 670.mz13

J. G. Previtali

Importante de las existencias de la ferretería calle 18 de Julio núms. 149 y 151, por completa liquidacion.

El lúnes 17 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, daré principio á la venta de todas las existencias de dicha ferretería, á la mayor oferta y al contado.

En seguida

Venderé los grandes armazones, mostradores, vidrieras, aparatos de gas, etc., etc.

El detalle por los carteles. 601.mz5

Por el mismo

Importantísimo

De la bien situada propiedad calle Queguay número 303 entre las calles Canelones y Maldonado.

A la mayor oferta

El miércoles 19 del corriente, á las 4½ en punto de la tarde, venderé la casa arriba indicada, edificada en terreno de 22 varas de frente al Este sobre la calle Queguay por 12¾ varas de fondo, con 8 habitaciones, cocina, aljibe, letrina; con empedrado y vereda pagos.

Recomendamos esta propiedad á los que deseen colocar bien su dinero, pues tengo órden de venderla.

Títulos inmejorables

Para cualquier informe, Convencion núm. 136. 652.mz11

Maggiolo y Castro

Importante de mercaderías de estacion—En nuestra casa calle Rincon n. 95.

El mártes 18 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos de estacion, cuyos detalles se verán en los carteles.

Al mismo tiempo

Cantidad de lotes de ropa hecha. 688.mz15

Laens, Camacho y C.a

Importante remate de los ricos muebles de sala, dormitorios, comedor, escritorio, un rico piano y demas que adornan la casa calle de los Andes núm. 295, pertenecientes á la Sra. D.ª Laura Severa de Robles, por ausentarse del país.

El mártes 18 del corriente, á las doce y media daremos principio á la venta de todos los muebles y demas que adornan la casa arriba expresada.

El detalle por carteles. 684.mz15

Alfredo Nebel

Quinto remate

Continuacion del remate de moda. Por órden de la Sociedad «Progreso Oriental». Tren grátis. Terrenos á pagar en **20 mensualidades. Sin interés.**

El domingo 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde.

A la mas alta oferta

En el centro de la ciudad

De los 7 solares que por lo avanzado de la hora no se pudieron vender en el remate anterior.

En la calle Isla de Flores entre Vazquez y Salto, con calle empedrada, gas, aguas corrientes, **tram-vía Oriental** á una cuadra, etc.

Todo comprador que quiera descontar, se le descontará el uno por ciento mensual, y á mas se le recibirán acciones de la Sociedad á uno por ciento mas de lo que valgan en plaza.

Las banderas del rematador en las esquinas de Durazno, Salto é Isla de Flores, indicarán el local de la venta, donde habrá una carpa y **lunch** para los concurrentes.

Para mas informes, planos y boletos para el tren, ocurrir al rematador, Misiones núm. 183.

El domingo 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde. 650.mz11

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías para la estacion de invierno—En su casa Rincon núm. 66.

El mártes 18 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estacion entrante.

A las 2½ de la tarde en punto

Por órden del señor Agente de Seguros de Paris, desembarcado del vapor belga «Pascal» procedente de Amberes:

20
R V y C 1354—1 caj 30 docenas sombreros fieltro.
« 1355—1 « 30 « « «
en estado de avería. 691.mz15

AVISOS OFICIALES

Comandancia de Marina

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Debiendo cambiarse el ponton faro del Banco Inglés, se previene que desde esta fecha queda establecido en dicho punto el pailebot nacional *Sirius* con un faro de 6.° órden, mientras se arregla convenientemente el nuevo ponton que debe establecerse allí.

Montevideo, Marzo 11 de 1884.

655.mz27 *Ventura Silveira.*

Oficina de Crédito Público

SECCION DE PATENTES

Se previene á los interesados, que el 17 del corriente, empezará la revisacion de patentes de giro de primera á sexta clase, en el Departamento de la Capital.

Montevideo, Marzo 11 de 1884.

C. M. Alvarez.

V.° B.°—*Fernandez.* 663.mz18

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para la compra de 4 carros fúnebres de 3.ª clase; pudiendo formularse éstas por todos ó por partes.

Los carros se encuentran en el Cementerio Central, donde los interesados podrán verlos.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente, tendrá lugar el dia 20 de Marzo próximo en presencia del Director y de los licitadores que concurran.

Adviértese que la Direccion se reserva el derecho de rechazar parte ó todas las propuestas, sino las considera convenientes á los intereses de la Oficina.

Montevideo, Febrero 20 de 1884.

f22.24 *La Direccion.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Marzo para
RIO JANEIRO,
BAHIA,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacervenir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 176.

3 *M. Llamas y Ca.*

P.——S.
N.——C.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan Hayes, saldrá el lúnes 10 de Marzo de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friena, saldrá el lúnes 17 de Marzo de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles Marzo 26 de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan H. Brown, saldrá el lúnes 31 de Marzo de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan W. Waddilono, saldrá el lúnes 7 de Abril de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31

2

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

ITINERARIO DE LOS VAPORES «APOLO» Y «MINERVA»

APOLO

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Lúnes Miércoles Viérnes	Mártes Juéves Sábado

MINERVA

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Mártes Juéves Sábado	Lúnes Miércoles Viérnes

Para pasajes, carga y encomiendas, ocurrase á a Agencia, calle Zabala núm. 85.

126 *P. Christophersen.*

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El velocísimo vapor correo italiano:

EUROPA

Capitan: Crazzinetti

Saldrá el para Gibraltar, Napoles, Venecia, y Genova

Viaje rapidísimo.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote de primera . . . . $ 112.00
Tercera clase . . . . » 48.00

El billete del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Agencia, Zabala núm. 85. 101

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 10 AL 15 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno Dres. Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 154.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 14

TRÁMITE—Augusto Ponsolle con José A. Pozzolo; Lorenzo Garcia (hijo), denuncia de campos; Procurador Fiscal con Zacarías Cabero; Martin Martinez Castro con Manuel García Zúñiga; Roux y Guimaraez con los señores Pedro Denis y Ca.; Pedro Chabalgoiti con los señores Galli y Ca.; Pedro Batista, causa criminal; Dorotea del C. de Piñeyro con Roberto Davisson; Adolfo del Campo con la Empresa del Ferro-carril Uruguayo del Este; sucesion Aníbal Antunes Maciel con Mariano Diaz; Fabian Abero y Bárbara Gonzalez.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin—Fortesa—Rücker

Dia 14

TRÁMITE—Gregorio Batista, criminal; Bernardo Benavidez con la sucesion de Eustaquio Lassega; Pedro Bordaberry, intestado; Juan Etchebarne, juicio criminal; Valentina Cardoso, juicio criminal; Petrona Perez de Suarez con la sucesion de Martin Melgar; Gertrudis Suarez con Emilio Mernies y terceria de Viana y Anza.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Marcelino Santurio con la sucesion de Tomás Garcia; Domingo Gounoilhou con Andrea Gonzalez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—José Calcagno con José A. Tavolara; Fortunata García de Valdez, venia.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 14

Providencias de trámite—Barzo con Jane; Vazquez con Sanchez; Lavignaso y otros con Rubina; Fortunato Bonifacio y Ca. con Valiende; Cagnoli con el concurso Esteves; Castellarnau con Guillesfié y Ca. (2); Hult con Laffone; Castell con señora Ximenez; Concurso Banco Mauá con Susviela; Silva y hnos.; Demarchi, Parodi y Ca., por inscripcion de contrato; Goddar y Carbonell, por inscripcion y matrícula; Guillesfié con Pesce.

Interlocutorias—Bastos con Muñoz y Anaya; Guillesfié con Pesce; Langa con Saffons; Lista con Conti; Guerin y Ca., por inscripcion y matrícula; Ucar con Rovira; Dávila con Herrera y Obes; Saroldi con Rodriguez.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina. Rincon 280.

Dia 14

Trámite—Juan A. Palma con Manuel Costa; Cayetano Russomando con Vignale y Parma; Fomento Territorial con Hermino Horvath; Gregorio C. Latorre con Manuel Goñy; José M. Montero con Francisco A. Gomez; Florentina Q. de Picardo con Nicolás Schiaffino; Feliciano Yubero con José Eneas.

Interlocutorias—Cándido Robido con Martiniano Muñoz; Francisco Lanza con Santiago Preves; José Lopez Jauregui con Manuel García Zúñiga.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 14

Sentencias interlocutorias — Pablo Antonini y Diaz; test. Severo Armos; test. Bernardo Suarez Domingo Ellaurreche con Pedro Argentó.

Trámite—Test. José Lando; Gimenez con Martinez; terceria Cáceres; Antonio Marquez; Adelaida Olivera de Moreira; test. Margarita Torchelli; el Dr. D. Cándido Irasusta con el Dr. D. Manuel H. y Obes; test. Josefa Viera; Enrique Spangemberg con la test. Prieto; Bartolo Raffo; Mercedes Viana de Lloveras; Carolina G. de Gabasso con Juan J. Brizuela; Cárlos Navia con Juan P. Goyeneche; Lacuague con Lemoine; Durañona, Balparda y Ca. con Piñeirúa; Cándido Rodriguez; Halo con Baena; Pringles con Rufino Bauzá; García con Piñeyro.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 14

Trámite—Francisco Souza Mattos con Marcial Diaz; Testamentaria de María Grillo de Migone; Intestada Petrona Martinez; Zenona Martinez de Perez con Avelino Lerena; Antonio M. Marques con Sucesion Balcon, Augusto Magat; Concurso de Marcial Diaz; Banco Mauá (mensura); Agustin Danero con Cárlos Garet; Juan de Dios Plada con Pedro G. Rivero; Herederos de Francisco Corrales.

Interlocutorias—Manuel Moreira con Francisco Basso; Manuel D. Mieres; Gabino Alegre con Libania Olivera.

Sentencia —Pedro Bandon con Bautista Bojé.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 14

Trámite—Pedro A. Michelini y Maria Laviosa, testamentaria; Pedro Arotçaren, 3ria en auto Donnelly y Conde con sucesion Juan Casas (3); Eloisa Zorrilla de Harley, sucesion; El Fisco con Dorila Rios; Antonio María Marques con Nicanor San Vicente, impedimento; Braulia Olid con Marcelo Lopez, incidente sobre separacion de cuerpos (impedimento); Estéban Canale con César Fournier; La Empresa de Caños Maestros con José B. Vieitis; José Cabaleiro con señoras Millas y Erramuspe; Manuel Figuerola y otro, vénia; Serápio y Angela Gonzalez, menores, sobre nombramiento de tutor; Santiago Bottini, testamentaria; Hermógenes L. Formoso con Miguel Aparicio; Gil Salinas con Alberto Maldonado (Hacienda); Juan Warren con el Fisco (Hacienda); Serápio Nogueira, testamentaria.

Sentencias interlocutorias — Agustin R. Lopez con Antonio Perez Diaz; Pablo Ader, testamentaria; Dolores Rollano, testamentaria.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 14

Trámite—Peirano con Anastacio; Manrupi con Latorre; Perez con Gil; Picasso con Tejera; Rusconi con Fernandez; test. Miguel Morelli; Romeu con Villanil; Muñoz con Mancini; test. Ignacio Elzaurdia; Caseaux con Junta E. Administrativa; Peniuo con Bayley; Vigil con Piovene; Armero con Mac Eachen; Joaquin Alvarez, oficio de Canelones; Montestruc con Montestruc; Aguas Corrientes con Diaz y Garcia; Josefa A. Esteves; Guillot y Palau con Abadie; Cardozo con Larres; test. Anastasio Blas Enseña; test. Robledo de Monge; Aguas Corrientes con Acha; Bartho con test. Artola; Gonzalez con Miguel Iturbide y Da Silva; Robella con Malta; Aubriot con Gimenez; Aguirre con Patiño; Lanrie con Brandes; test. Carlos Narizano y esposa; test. José A. Castells; Lizandro Perez por los menores Farias; María Teresa Mongeanti, incapacidad; conc. Tomás Fernandez y Ca. con José Visillac; Antonio Gligiozia.

Interlocutorias — Pedro Garcia y Jordan; test. Bangalupi; Rosario G. de Requena; Barattini con Larghero; Obertillo y otros con Risso, terceria Reyes.

Definitivas—Juan Bernardo Pereyra y Maria Magdalena Lopez de Pereyro; Francisco Manfredi; Josefa Guimará de Güell; Angel Bocca; Manuel Castro.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio, hago saber: que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Enrique Dupuy para ejercer la profesion de Corredor y Rematador Público en esta ciudad. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 8 de 1884.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

349.mz17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Domingo Coumont, para la reunion que con objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el veinte del corriente á las tres y media de la tarde en el salon del Juzgado calle del Sarandí número 155,—cuyo emplazamiento se verifica por tercera vez bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1884.—*José S. Gonzalez*, escribano público. mz4.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que el 15 de Marzo próximo á la una de la tarde y á las puertas de la Escribanía, calle del Rincon 280, se vá á proceder á la venta en pública almoneda de una finca ubicada en la villa de San Pedro del Durazno, con el terreno en que está edificada, compuesto de 42 metros de frente, por igual fondo, lindando por el Norte con la calle Treinta y Tres, por el Sud con D. R. Gomez, por el Este con terreno valdío y por el Oeste con N. Villanueva y E. Gomez. Esta propiedad ha sido tasada en $ 2221 10 centésimos. No se admitirá oferta que no esceda de los dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor deberá consignar el 10 % en el acto de la venta, que se hace en los autos de Concurso formado á D. Modesto Gomez—Montevideo, febrero 27 1884.—*Juan R. Albistur*, actuario f28-14

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Navarro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 29 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, actuario. mz1°.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.

f8.3 meses

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano público. e4.40.dpm

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Andrés Solari, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero trece de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. f16.1 mes

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

CALLE IBICUÍ NÚMEROS 173 Y 175

EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Jacinto Ledesma, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á contestar á la demanda que por cobro de pesos y reconocimiento de la firma puesta al pié de un documento que por la cantidad de ciento sesenta y ocho pesos con cincuenta centésimos, le interpone D. Juan José Nogueira, como apoderado de don Santiago Momelli, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 8 de 1884.—*Juan P. Mondoutey*. 661.mz22

ANUNCIOS

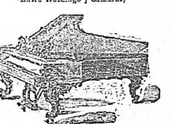
Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

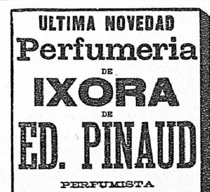
319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp½



LA PEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho a facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del idividuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido a demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos a reproducir la carta dirijida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr Juillet al Sr Defresne:

Senlis, 29 de Marzo de 1882.

«Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado.»

«Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla a mis clientes en un gran número de casos.»

«Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 a 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediamente consumidos, era ménos imperiosa que hoy dia puesto que entónces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; miéntras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PANCREATINA.»

«El precepto de higiene mas sério y el mas olvidado en nuestros dias es este: *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos.»

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el *Vino Defresne*

Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

TO THE ENGLISH PUBLIC

Just opened,—a New School for English-speaking children and youths. Competent instructors. Ample courses of study. Most approved methods. Founded on a solid basis,—sure to go ahead and give satisfaction. **Instruction all in english.** Separate Departments for the two sexes.

For Circulars, or any further information, please address

Thomás B. Wood, 238 Florida (Montevideo).

645.ab2

ENFERMEDADES DEL **CORAZON**

Asma, Catarro

CURACION CIERTA

CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales

DEL

Dr PAPILLAUD

Informe favorable de la Academia de Medicina de Paris

Exíjase que cada frasco lleve escritos los nombres de

E. MOUSNIER & L. PAPILLAUD

Farmacia E. MOUSNIER, en SAUJON (Francia.)

Depósitos en todas las principales Farmacias.

COMPAÑÍA ORIENTAL

DE

Seguros Marítimos y contra Incendios

LA COMERCIAL

Habiéndose declarado por el Directorio de esta Compañía en Asamblea General ordinaria del 28 de Febrero último un dividendo de 20 p. % sobre el capital realizado de las acciones emitidas ó sea 10 pesos por accion; se ruega á los señores accionistas quieran ocurrir á cobrarlo munidos de sus acciones á la Oficina calle del Cerrito núm. 171. de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 4 de 1884.

603.mz22 *El Secretario.*

En el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, *recomiendan los Médicos especialmente el empleo del*

JARABE y de la PASTA de Pierre LAMOUROUX

Para evitar las **Falsificaciones**, *deberá* **exigir** *el Publico la* **Firma** *y* **Señas** *del* **Inventor**:

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico

PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERO LICOR TRASFOREST

LLAMADO SAVIA DE MEDOC

El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.

Escríbase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
Nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)

SÁVIA Y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

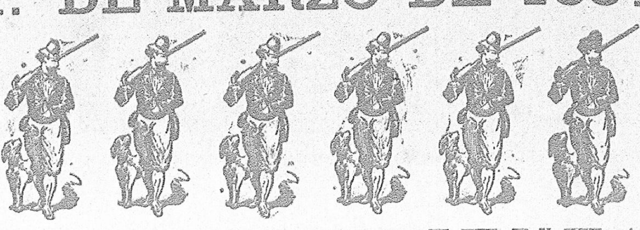
HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10 11 y 12 de esta obra, la calle del Sarandí núm. 54.

1.º DE MARZO DE 1884



ARMERIA ORIENTAL

DE

VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL CALLE ITUZAINGÓ 129, Y SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

Esta casa ha recibido el mas selecto y completo surtido de artículos para cazadores y tiene á la disposicion de los negociantes de campaña armas, cuchillos, quincallería y demas artículos del ramo á precios sumamente módicos. f16.perm.dpm

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado à reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todas los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, à los convalecientes de enfermedades graves, à las mujeres recien-paridas y à toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado à las verdaderas pildoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color*.

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque et C°*

Fabricacion y venta por major: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

Compañia Telefónica y de luz eléctrica

DEL RIO DE LA PLATA

(Limitada)

APARATO GOWER-BELL

El abajo firmado avisa á los abonados á este Centro Telefónico y al público en general, que desde el 1.º de Mayo en adelante queda reducida la suscricion como sigue:

Por mes . . . . $ 7.00
Por anualidad anticipada . . . » 72.00

Lineas particulares directas, convencional segun distancias.

Los señores abonados que quieran optar al pago anual adelantado con la rebaja arriba mencionada tendrán la bondad de pasar aviso á esta Oficina antes del 15 de Abril próximo.

137, CALLE PIEDRAS (ALTOS)

677.ab12 *Juan Mac Coll*, Administrador.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — GRAND PARFUMEUR fournisseur de plusieurs cours — RUE ST HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserve igualmente del Aire seco y Caliente que atezan el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

CHEZ TOUTES LES PARFUMERIES

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis.

ECS.-ORIZA
Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandole el aterciopelado del melocoton



ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

CLOROSIS ANEMIA PALIDEZ

EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE

El HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

El HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

El HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

El HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes a seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

El HIERRO BRAVAIS no ennegrece jamas la dentadura

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su* Firma *impresa en rojo.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

Venta por Major: Sres BOUTRON y Ca
Calle St-Lazare, 40, Paris

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los juéves por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

SOCIEDAD

Tran-vía del Este

Necesitando esta Empresa adquirir cincuenta mil adoquines, llama á propuestas á los canteros y picapèdreros que los puedan proporcionar, bajo las bases siguientes: El proponente entregará mensualmente á la Empresa en el sitio que esta le indicare la cantidad de diez mil adoquines.

Podrá entregar hasta veinte mil si pudiese facilitarlos ó la totalidad de una vez.

Las propuestas se abrirán el dia 15 del corriente á las 9½ de la mañana en la Estacion de la Empresa, en donde deberán entregar los pliegos de proposiciones los interesados.

La Empresa se reserva aceptar la propuesta que sea mas conveniente.

Marzo 4 de 1884.

589.mz18 *El Gerente.*

Capsulas de Sulfato de Quinina

de **PELLETIER**

O de las Tres Marcas

PELLETIER, DELONDRE & LEVAILLANT

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con quinidina, cinconina y otros derivados de la quina que poséen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris, víctima del fraude, dsscubrió que la quinina de los hospitales contenia un 43 p. % de cinconina y desde entónces, la administracion exige exclusivamente **Sulfato de Quinina de Pelletier**, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. **Armet de Lisle y Cía**, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el **Sulfato de Quinina de Pelletier**, en cápsulas esféricas de 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y gragéas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las **Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier** curan con éxito las **jaquecas y nevralgias**, las **calenturas intermitentes y palúdicas**; es el medicamento más enérgico que se conoce en las **fiebres perniciosas y tifoideas**, en las **enfermedades del bazo y del hígado**; es el **tipo de los tónicos propiamente dichos**, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficiosas. — Las **Cápsulas de Pelletier**, se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En Paris: **RIGAUD & DUSART**, antigua casa GRIMAULT y Cía

Depósito exclusivo para Francia y el Extranjero.

EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS



AGUA MINERAL DE GENOVEVA

CUYO ACIDO CARBONICO ES PURAMENTE NATURAL

FUENTES DE BRUNNEN

cerca de Niedermendig (Rhin) Alemania

Rica agua mineral para todas las enfermedades del *estómago, la vejiga, los riñones*, etc.

Depósito general: Farmacia y droguería de Beisso hnos. y Surraco y en todas farmacias de la Capital y Campaña.

f16.1 mes.3ª páj



CARRUAJES A VENDER

En la fábrica de coches, calle del Juncal n. 8 hay cuatro cupés grandes como para familias, cuatro brekes, algunos nuevos y otros de medio uso, los que se venden á precios muy módicos.

mz1º.1 mes.dpm

Marzo 15 **FOLLETIN** 21

NONA

NOVELA PÓSTUMA

DE

DON JOSÉ SELGAS

En efecto: la justicia era el mismo Juez en persona, que subia lentamente la escalera, dando en cada peldaño un golpe con la contera de su baston jurisdiccional.

Al verlo D. Martin, exclamó diciendo:

—¡Ah, señor Juez! ¿Tanto bueno por esta casa?

—Sí, señor (le contestó el Magistrado.) Algun dia habia yo de venir á pagarle á su buen sobrino las visitas que le debo. ¿Habré venido á molestar, en ocasion en que no está en casa?....

—Molestia, nunca (dijo Cañizares). En cuanto á mi sobrino, no lo he visto hoy en todo el dia; pero de seguro está en casa, porque tengo entendido que esta mañana se quejaba de algo, así como de dolor de cabeza; y si no estuviese, se le buscaría en el centro de la tierra..... ¡Eh! ¡Familia!.... al niño Fermin que venga, que tiene aquí una visita que honra la casa de los Cañizares. Por aquí, señor Juez; entremos en mi cuarto, donde no llegue el ruido de la familia, porque estas mujeres caseras todo lo traen siempre revuelto.

No tardó Fermin mucho tiempo en presentarse en el cuarto de su tio, y al punto Cañizares cerró la puerta; y, á mayor abundamiento, le dió media vuelta á la llave, diciendo:

—Aquí se puede hablar hasta la consumacion de los siglos, sin que lo entienda la tierra.

El Juez dirigió á Fermin una mirada inquisitiva, y esto le dijo:

—No hay inconveniente; mi tio se ha puesto al cabo de la calle; sus sospechas coinciden con las nuestras, y su auxilio puede sernos de mucho provecho.

—Así es la verdad (añadió Cañizares). Y si yo puedo servir de algo á la justicia, aquí estoy con el alma y con la vida.

—Todo auxilio se necesita (advirtió el Magistrado), y hay que tomar la luz de donde Dios nos la envío, porque el asunto se presenta muy oscuro.

Era el Juez hombre de cincuenta años bien cumplidos; ningun rasgo particular lo distinguia de la masa comun de los hombres, si se dejaba aparte cierta sombra de bondadosa tristeza que se descubria en la espresion habitual de su rostro. Podia pasar por el mundo sin que se reparara en su persona. Habia hecho su carrera muy lentamente, paso á paso, y despues de veinte años de ir y venir de una fiscalía á otra, de uno á otro juzgado, se encontraba de juez de ascenso en la villa de los Remedios. Su mérito principal consistia en eso que se llama tener buen ojo, perspicacia instintiva que solía ponerlo en camino de lo que buscaba. Sabía por razon y experiencia que en la urdimbre de todo delito, por bien tejido que esté, queda siempre un hilo suelto que era preciso buscar, aunque fuese á tientas, y no se fiaba nunca de las primeras apariencias, porque decia que engañaban como las perspectivas. En fin: completaba su carácter profesional un verdadero amor á la justicia y cierto amor propio en descubrir á los culpables, y eso que habia experimentado contrariedades en su carrera por haber puesto alguna vez el dedo en la llaga. A Fermin lo conoció en Valencia, y le profesaba paternal afecto.

A D. Martin no se le cocia el pan, impaciente por meterse de hoz y de coz en aquel complot, urdido á espaldas del proceso, contra los ladrones de las alhajas de la Virgen. Así es que echó por medio, preguntando:

—¿Estorbo?

—No, Sr. D. Martin (le contestó al punto el Juez.) Hemos convenido en que Vd. nos ayude, y con eso contamos.

—¿Qué hay que hacer?—volvió á preguntar Cañizares.

—Ahora, nada: estamos pendientes de los datos que hemos pedido á Zaragoza y Valencia, y por muy felices que sean las investigaciones que han de hacerse, han de pasarse algunos dias. ¿No es eso, Fermin?

—Eso mismo.

—Sí (replicó Cañizares); pero se pierde un tiempo precioso.

—Lo importante aquí (dijo Fermin), es que el presunto culpable no sospeche que sospechamos.

A lo que el Juez añadió:

—Pues es el caso que sospecha.

—¿Cómo?—preguntaron á la vez el tio y el sobrino.

—Acaba de ocurrir un hecho, indicio probable de que nuestras secretas averiguaciones han sido descubiertas.

—Sí.

—Hay que temerlo: hoy ha aparecido *Minerva* envenenada.

Fermin y Cañizares se quedaron con la boca abierta, y el Juez siguió diciendo:

—La encontraron revolcándose en la calle estrecha contigua á la iglesia. Se creyó que rabiaba, y la gente huyó despavorida; pero llegó el sacristan desalado á la noticia de que su perra rabiaba, y el pobre animal, al verlo, se arrastró hasta sus piés, y murió lamiéndole las manos. Cuentan que el sacristan miró con ojos furiosos á la gente que lo rodeaba, y que luego recogió á *Minerva* muerta, y se fué llorando á lágrima viva.

—Pero ¿cómo (preguntó D. Martin) han envenenado á ese animal, que era el ojo derecho del pueblo?

—Segun el albéitar, que me ha referido el caso, la han envenenado con arsénico.

—¿Y quién?—preguntó á su vez Fermin.

—Eso (dijo el Juez) es otro misterio.

—¡Otro misterio! (exclamó Cañizares impetuosamente.) Pues á mí me parece claro como el sol que nos alumbra que han matado á *Minerva* por miedo ó por venganza. Por miedo de que acabase de descubrir el rastro, ó en venganza de haberlo descubierto.

—Luego....—añadió el Juez, abriendo paso á la consecuencia.

—Luego (dijo Fermin) *Minerva* no nos habia engañado; ha puesto el dedo en la llaga, y estamos realmente sobre la pista.

—Eso es (continuó el Juez). No debemos discurrir de otra manera. Ese animal era muy sociable, inofensivo, y muy querido en el pueblo; el veneno no es sustancia que anda aquí en manos de las gentes para que pueda atribuirse el caso á un envenenamiento casual. El boticario me ha dicho con toda seguridad que no hay en el pueblo más arsénico que el que se guarda en la botica. Además, el misterio es la luz. Nadie da cuenta del hecho, nadie lo ha presenciado, nadie lo ha visto, nadie sabe por quién ni cómo ha sido envenenada *Minerva*, y claro es que se la ha matado secretamente de intento, porque había grande interés en matarla. El culpable, al ocultarse, se ha descubierto.

—Entonces, esto es coser y cantar (dijo D. Martin). No hay mas que plantarse en su casa, hacer un reconocimiento minucioso, y meter en chirona á nuestro hombre.

—Eso (advirtió el Juez) sería perderlo todo. Creo que andamos entre gente que sabe el oficio, un registro á ciegas, no nos daria resultado ninguno; acabaríamos de levantar la caza, y nuestro hombre saldría de la cárcel á las setenta y cinco horas mas inocente que antes de haber entrado en ella. Nuestro trabajo ahora consiste en desorientarlos acerca de nuestras pesquisas, y estar sobre el rastro.

—Es triste (observó Fermin) tener el convencimiento del nombre del culpable, y no poder llevarlo á los autos.

—Lo que á mí me escarabajea (dijo el Juez, golpeando con la contera del baston las suelas de sus botas), es quien ha podido advertirle el camino de nuestras indagaciones. Tres únicamente estábamos en el secreto: nosotros dos, y el sacristan. Se dirá que han podido sospecharlo; pero lo posible es el vacío, y solo se puede aceptar despues de agotado lo probable. Ahora bien: ¿qué es lo probable en el caso en que nos encontramos?

Los tres guardaron profundo silencio: no encontraban nada probable, y les costaba mucho trabajo atenerse á lo posible. ¿A dónde dirigir las sospechas de una traicion?.... El Juez esperó largo rato que Cañizares ó Fermin iluminasen la oscuridad con algun rayo de luz, aunque fuese rápido como el relámpago; pero ambos permanecieron silenciosos, buscando alternativamente, ya en el suelo, ya en el techo, la clave del enigma. Al fin el Juez rompió el silencio, diciendo:

—Nosotros estamos seguros de no haber cometido ninguna imprudencia; nuestras pesquisas permanecen ignoradas para todo el mundo. ¿Cómo, pues, el autor ó los autores del robo son los únicos que han podido averiguarlas? La noticia no ha llegado á ellos por rumor público; la saben por confidencia. Tenemos al sacristan en tela de juicio; despojémonos de toda consideracion, y juzguémosle. Yo pregunto: ¿Es el sacristan cómplice de este delito?

Tío y sobrino abrieron desmesuradamente los ojos, y se quedaron mirando de hito en hito la cara del Juez, serena é impasible.

—No (se contestó á sí mismo). Cabalmente el sacristan fué quien nos sugirió la idea de aprovechar el instinto de *Minerva* para dar con el rastro; á nosotros no nos habia ocurrido semejante cosa; y hay que convenir en que ha sido un medio seguro. No salimos de la oscuridad; estamos en el caos; todo es posible, y no encontramos nada probable. Tenemos, sin embargo, un dato precioso que confirma nuestros indicios; la mano del ladron es la que ha envenenado á *Minerva*.

D. Martin Cañizares no habia visto jamás á su entendimiento en tan apretado lance, y allá en sus adentros discurría con mas fuerza de voluntad que de ingenio, y con mas impaciencia que éxito. Así es que se rascaba la cabeza y se mordia las uñas, y ya se tiraba de una oreja, ya de otra; ya ahuecaba el labio inferior sacándolo de quicio y haciendo de su cara una pililla de agua bendita. Mas ni por esas, porque el enigma continuaba impenetrable. Fermin, por el contrario, permanecia inmóvil, mordiéndose los labios en reflexion lenta y profunda. De repente se puso de pié, dióse una gran palmada en la frente, miró al Juez primero y despues á su tio, retrocedió, y volvió á sentarse sin decir palabra.

—Tú has visto algo (dijo D. Martin). ¿Qué has visto?

—Nada (le contestó.) No he visto nada; no puedo ver nada.

Poco despues se daba por terminada la conferencia, porque el asunto estaba completamente agotado. Tres al saco, y el saco en tierra.

Al volver á su cuarto, encontró Fermin á Nona en el corredor, y clavó en ella una mirada de tan terrible enojo, que la pobre muchacha se dobló como si el cielo se desplomara sobre su cabeza, y huyó de su primo, y fué á refugiarse en el cuarto de su abuela. Allí cruzó las manos sobre el pecho, y rompió en llorar, exclamando:

—¡Dios mio!..... ¡Dios mio!....

Pues no era esa la mas negra, sino que al mismo tiempo el primo se encerraba en su cuarto, diciendo con furia reconcentrada:

—Sí; Nona ha confiado á ese hombre el secreto de *Minerva*, que yo tuve la imprudencia de descubrir en la intimidad de la familia, y ese hombre... ¡Mejor!.... Le arrancaré la máscara.... No, no; no es mejor....; no haré nada.... No puedo hacer nada.... Ella le quiere.... ¡Infeliz criatura!..... ¡Infeliz de mí!..... ¡Todos infelices!.... No me queda mas recurso que volverme loco.

Y como se dice en las novelas, cayó desplomado sobre una silla, ocultando el rostro entre las manos.

CAPÍTULO XXI

TRAGICOMEDIA

Sentado sobre el borde de la cama y á medio vestir, D. Martin Cañizares llamaba á María de la Paz á voz en grito, con señales visibles de un humor de todos los demonios.

—¿Qué quieres, hombre? (dijo la Pacheca entrando en la alcoba.) Vamos á ver: ¿qué tripa se te ha salido?

—¡Friolera! (exclamó D. Martin). ¿Te parece poco encontrarme los pantalones sin boton en la pretina? Seis dias hace que los llevo así, sin que le haya ocurrido á nadie en esta casa reparar en ello. Pues, mira, me voy hartando ya de que se me caigan los calzones de hombre de bien.

—Trae, hombre, trae. ¿No tenías ahí otros pantalones que ponerte? Y me parece que buena boca tienes para haber dicho desde un principio: «A ver, cosedme este boton.»

—Bueno, señora, bueno. Quiere decir que otra vez que ocurra, cogeré yo una aguja, la enhebraré como Dios me encamine, y de paso me daré un punto en la boca; porque aquí, está visto que no puede uno decir: «Alabado sea Dios,» sin que en seguida no le quieran meter el resuello para adentro. ¿No es esto, doña María?

—No es eso, ni por el forro; es que con los años se te ha avinagrado el genio, que siempre lo has tenido mas de cardo silvestre que de malva-rosa, y hoy aun no has puesto los piés en el suelo, y ya parece que has pisado alguna mala yerba.

—Puede Vd. hablar, señora Pacheca, cuando no amanece dia que no salte Vd. de la cama tropezando con todo, y me revuelve Vd. la casa de arriba á bajo, y lleve Vd la gente al retortero y no quede títere con cabeza. ¡Pues qué! ¿estoy yo sordo? ¿No la oigo á Vd. rabiar los palos todos los dias con todo bicho viviente? ¡Genio!.... ¡Vaya si lo tienes bien puesto! A mí no me engañas: ¿no ves que te conozco desde que te subias á los perales á coger nidos? No he conocido una mujer mas arisca que tú en todos los dias de mi vida.

María de la Paz mordió la seda con que acababa de pegar el boton de los pantalones, se puso en pié y mirando á su marido de hito en hito, le dijo:

—¡Dios te perdone! Hoy te levantas de muy mala data, y andas buscándome la lengua.

Afanado Cañizares en hacer entrar los pantalones en su sitio, nada tuvo por de pronto que contestar á su mujer; mas á poco se volvió á ella, diciéndole:

—María; ¿te has santiguado esta mañana?

—Martin (le contestó); yo me santiguo todos los dias.

—Pues entonces, ¿qué has hecho aquí, que no puedo abrochar esto?

—¿Qué he de haber hecho mas que pegar el boton en su sitio?....

—Pues, mujer, ¿en qué consiste?....

—Hombre, consiste en que estás ya muy torpe. Trae aquí, trae.... ¿Ves? así....

—¡Eh! (gritó don Martin.) No aprietes tanto.

—¡Ave María! ¡Aunque fueras de alfeñique! Anda, así se hace. ¿Qué otra cosa se te ocurre? ¡Ay, marido mio, que ya hay que vestirte, y aun echas roncas!

Y así diciendo, la Pacheca comenzó á levantar la ropa de la cama y á sacudir los colchones.

—María (dijo D. Martin): algo te escarabajea por tus adentros, porque estás hablando sola.

—No me escarabajea nada (le contestó [illegible]) ni hablo sola. Hablo conmigo misma. ¡Ay, Martin, si hubieras dado con otra!

—¡Vaya una salida!.... ¿Y tú por qué dices conmigo?

—Porque me buscates.

—¡Yo!

—Tú. Bien andabas detrás y delante. ¡Pues que ¿estaba yo ciega?

—Y vamos á ver: ¿tú qué hacías, ya que me buscas la lengua?

—¿Yo? Huir cielo y tierra.

—Eso es, para echar mas leña al fuego, como quien dice «á ver si me coges.» ¡Vaya una gracia! Eso lo hacen todas las mujeres. ¿Y qué?... Bien pronto dijiste que sí, en cuanto tu madre abrió boca.

—Te equivocas, que fué la tuya la que vino á pedirme.

—No digo que no; pero has de saber que mi madre, que en paz descanse, quería que yo fuese canónigo.